



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 8 de mayo de 1998  
No. 86

## SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

**NORMA Oficial Mexicana NOM-122-SCFI-1997, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la compraventa y consignación de vehículos usados.**

### SUMARIO:

**AVISOS JUDICIALES:** 645-A1, 1799, 387-B1, 380-B1, 379-B1, 384-B1, 383-B1, 1796, 1788, 381-B1, 563-A1, 1924, 1925, 1926, 1842, 1923, 1872, 1870, 1880, 624-A1, 622-A1, 618-A1, 625-A1, 1787, 1800, 626-A1, 1764, 669-A1, 514-A1, 1879, 562-A1, 672-A1, 671-A1, 1952, 456-B1, 1933, 1953, 673-A1, 457-B1, 1937, 1969, 418-B1, 1980, 1991, 1786 y 1900.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1824, 1825, 1826, 1827, 1834, 1845, 1892, 1894, 1895, 1903, 1905, 1907, 1908, 1909, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1918, 022-C1, 023-C1, 024-C1, 1893, 1803, 632-A1, 633-A1 y 1754.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

**NORMA Oficial Mexicana NOM-122-SCFI-1997, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la compraventa y consignación de vehículos usados.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.-Dirección de Normalización.-Subdirección de Normalización.

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-122-SCFI-1997, PRACTICAS COMERCIALES-REQUISITOS DE INFORMACION EN LA COMPRAVENTA Y CONSIGNACION DE VEHICULOS USADOS**

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 39 fracción V, 40 fracciones III y XII, 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

### CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del Gobierno Federal procurar las medidas que sean necesarias para garantizar que los productos y servicios que se comercialicen en territorio nacional sean seguros y no representen peligros al usuario y consumidores respecto a su integridad corporal;

Que habiéndose cumplido el procedimiento establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización para la elaboración de Proyectos de normas oficiales mexicanas, la Presidenta del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio ordenó la publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-122-SCFI-1997, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la compraventa y consignación de vehículos usados, lo que se realizó en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de agosto de 1997, con objeto de que los interesados presentaran sus comentarios al citado Comité Consultivo;

Que durante el plazo de 90 días naturales, contado a partir de la fecha de publicación de dicho Proyecto de Norma Oficial Mexicana, el estudio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, estuvo a disposición del público para su consulta; y que dentro del mismo plazo, los interesados presentaron sus comentarios al proyecto de norma, los cuales fueron analizados por el citado Comité Consultivo, realizándose las modificaciones procedentes;

Que con fecha 8 de diciembre de 1997, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, aprobó por unanimidad el referendo proyecto de norma:

Que la Ley Federal sobre Metrología y Normalización establece que las normas oficiales-mexicanas se constituyen como el instrumento idóneo para la prosecución de estos objetivos, se expide la siguiente.

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-122-SCFI-1997, PRACTICAS COMERCIALES-REQUISITOS DE INFORMACION EN LA COMPRAVENTA Y CONSIGNACION DE VEHICULOS USADOS**

Para efectos correspondientes, esta Norma Oficial Mexicana entrará en vigor 60 días naturales después de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, con excepción del inciso 4.3, exclusivamente por lo que se refiere a la obligación de los proveedores de registrar sus contratos para la adhesión ante la Procuraduría Federal del Consumidor, la cual entrará en vigor 90 días naturales después de dicha publicación.

México, D.F., a 19 de marzo de 1998.- La Directora General de Normas **Carmen Quintanilla Madero**.-Rúbrica.

**P R E F A C I O**

En la elaboración de la presente Norma Oficial Mexicana participaron los siguientes organismos y dependencias:

- ASOCIACION MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES, A.C (AMDA)
- ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIANTES EN AUTOMOVILES Y CAMIONES NUEVOS Y USADOS, A.C. (ANCA).
- AUTOS LA VIGA, S.A. DE C.V.
- CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO (CANACO).
- INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN):  
Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica Unidad Culhuacán.
- PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO):  
Subprocuraduría de Servicios al Consumidor  
Subprocuraduría Jurídica
- SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.  
Dirección General de Asuntos Jurídicos  
Dirección General de Normas  
Dirección General de Política de Comercio Interior
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (UNAM):  
Facultad de Ingeniería

**1. Objetivo y campo de aplicación**

La presente Norma Oficial Mexicana establece los requisitos de información comercial que deben cubrir todas las personas físicas o morales dedicadas a la compraventa y/o a la prestación del servicio de consignación de vehículos usados.

**2. Definiciones**

Para efectos de esta Norma Oficial Mexicana, se entiende por:

**2.1 Consignación**

Servicio en virtud del cual el proveedor recibe en depósito un vehículo usado y se compromete con el consumidor consignante a ofertarlo a terceros y, en su caso, venderlo a nombre y por cuenta de éste.

**2.2 Consumidor**

La persona física o moral que como destinatario final compra vehículos usados.

**2.3 Consumidor consignante**

La persona física o moral que contrata el servicio de consignación de vehículos usados.

**2.4 Contrato de adhesión**

Es el documento elaborado unilateralmente por el proveedor para establecer en formatos uniformes los términos y condiciones aplicables a la compraventa y/o a la prestación del servicio de consignación de vehículos usados.

## 2.5 Garantía

La responsabilidad que por un tiempo definido asume el proveedor ante el consumidor del buen estado o funcionamiento del vehículo usado, de piezas, partes o sistemas específicos de este.

## 2.6 Ley

Ley Federal de Protección al Consumidor.

## 2.7 NOM

Norma Oficial Mexicana.

## 2.8 PROFECO

Procuraduría Federal del Consumidor

## 2.9 Proveedor

Toda persona física o moral que realiza operaciones de compraventa y/o presta el servicio de consignación de vehículos usados.

## 2.10 Vehículo usado

Vehículo automotor usado capaz de circular por las vías públicas, destinado tanto al transporte de personas como de mercancías.

## 3. Disposiciones generales

**3.1** De conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, el consumidor debe pagar en moneda nacional. Las obligaciones de pago contraídas en moneda extranjera se solventan entregando el Equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija en la fecha en que se haga el pago.

**3.2** En caso de que se ofrezca garantía, el proveedor debe especificar claramente el plazo, condiciones y procedimientos con que cuenta el consumidor para hacerla válida y que partes del vehículo usado cuentan con la misma.

**3.3** El proveedor debe ser responsable por las posibles descomposturas, daños o pérdidas parciales o totales, imputables a él, que sufran los vehículos usados mientras se encuentran en su poder para llevar a cabo el cumplimiento de la garantía otorgada.

**3.4** El consumidor, consignante o proveedor pueden desistir de la operación de compraventa o de la prestación del servicio de consignación de vehículos usados, de acuerdo a lo pactado en el contrato de adhesión, sujetándose a las penas convencionales establecidas en el mismo, las cuales deben ser equitativas y de la misma magnitud para las partes.

**3.5** El proveedor debe establecer los medios por los cuales el consumidor puede presentar su queja, reclamación o inconformidad, así como los lugares y horarios de atención.

**3.6** Los proveedores a que se refiere esta NOM deben colocar en el interior de los establecimientos, a la vista del consumidor, el horario de atención y las formas de pago.

## 4. Elementos informativos

Los proveedores deben proporcionar la información de manera clara, oportuna y veraz para evitar inducir a error o confusión al consumidor o consumidor consignante.

### 4.1 De la publicidad.

Todos aquellos medios utilizados para informar, promover o realizar publicidad relacionada con la compraventa y consignación de vehículos usados deben observar lo que en este sentido marca la Ley.

### 4.2 De los contratos de adhesión para la compraventa

Los contratos de adhesión que utilicen los proveedores ante los consumidores en territorio nacional deben estar escritos en idioma español y ser legibles a simple vista, sin perjuicio de que también puedan estar escritos en otro idioma. Asimismo, deben estar registrados ante la PROFECO y contener, cuando menos, lo siguiente.

a) Cumplir con lo dispuesto en la presente NOM.

b) Nombre o razón social del proveedor, así como su domicilio y Registro Federal de Contribuyentes.

c) Nombre o razón social, domicilio, teléfono y, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes del consumidor.

d) Contener las características generales del vehículo usado, tales como: número de identificación vehicular, marca, submarca, modelo, versión o tipo, número de motor y/o número de lote de producción, número de serie, placas, color, número de kilómetros recorridos y cualquier otro dato que particularice el vehículo usado.

e) Especificar las condiciones generales en las que se encuentra el vehículo usado, tanto en aspectos mecánicos como de carrocería.

f) Establecer la fecha-compromiso para la entrega del vehículo usado

g) Contener las penas convencionales a las que se hacen acreedoras las partes por incumplimiento y el procedimiento para hacerlas efectivas

h) En caso de otorgarse garantía, mencionar los aspectos relativos al periodo de cobertura, partes, piezas o sistemas del vehículo usado que cuentan con la misma, condiciones de validez y procedimientos para hacerla efectiva

i) Establecer la documentación del vehículo usado que se le entrega al consumidor y que avala la legalidad y propiedad del mismo, así como todos aquellos documentos oficiales que acrediten la regularización del pago de derechos del vehículo usado (tenencia, verificación vehicular, etc.).

j) Contener el precio total del vehículo usado, con las opciones de pago disponibles (contado o crédito)

k) En caso de que la operación comercial se realice a crédito y el consumidor deba suscribir algún título de crédito para cubrir el precio total o parcial del vehículo usado, se debe especificar si es letra de cambio o pagaré, así como el número de ellos, el importe e interés de los mismos para el caso de mora en el pago, de conformidad con lo previsto en la Ley.

#### 4.3 De la prestación del servicio de consignación

El contrato de adhesión o el documento legal mediante el cual el proveedor preste el servicio de consignación al consumidor consignante, debe estar registrado ante la Procuraduría y contener al menos la siguiente información:

a) Cumplir con lo dispuesto en la presente NOM.

b) Nombre o razón social del proveedor del servicio, así como su domicilio y Registro Federal de Contribuyentes.

c) Nombre o razón social, domicilio, teléfono y, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes del consumidor consignante.

d) Características, precio, procedimientos y mecanismos para el cobro y la prestación del servicio.

e) Características generales, tales como número de identificación vehicular, marca, submarca, modelo; versión o tipo, número de motor y/o número de lote de producción, número de serie, placas, color, número de kilómetros recorridos y cualquier otro dato que particularice el vehículo usado que el proveedor recibe a consignación.

f) Condiciones generales en las que se encuentra el vehículo usado, tanto en aspectos mecánicos como de carrocería.

g) Especificar la documentación del vehículo usado que recibe el proveedor del consumidor consignante, que acredite la legal propiedad y libre disposición del mismo

h) La cláusula por la cual el consumidor consignante faculta al proveedor para disponer del vehículo usado, bajo los términos y condiciones establecidos en el contrato.

#### 5. Verificación

El incumplimiento a lo dispuesto en la presente NOM debe ser sancionado, conforme a lo dispuesto en la Ley, así como por las dependencias competentes, con base en los ordenamientos legales aplicables.

#### 6. Bibliografía

- Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Diario Oficial de la Federación, 1 de julio de 1992.
- Ley Federal de Protección al Consumidor, Diario Oficial de la Federación, 24 de diciembre de 1992.
- NMX-Z-13, Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Oficiales Mexicanas.
- Revista del Consumidor número 215, enero de 1992
- Revista del Consumidor número 205, marzo de 1994.

#### 7. Concordancia con normas internacionales

Esta NOM no concuerda con ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.

México, D.F., a 19 de marzo de 1998. - La Directora General de Normas, Carmen Quintanilla Madero.-Rubrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de mayo de 1998).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

Expediente 637/91

C. RAFAEL CAZARES AYALA y JAIME JUAREZ GONZALEZ, por su propio derecho en contra de RUTILIO FORTOSO AVELINO, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 637/91, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado ubicado en Calle Texcoco, manzana 414, lote 64, Colonia Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.50 metros, con propiedad privada lote 62, al sur, 17.50 metros con Boulevard de los Aztecas, al este 11.42 metros con calle Texcoco, al oeste: 9.52 metros con propiedad privada lote 31, con una superficie de 181.61 metros cuadrados; se señalan las: doce horas del día dos de junio de mil novecientos noventa y ocho, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$607,430.00 (SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los peritajes rendidos en autos.- Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 22 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

645-A1 -28 abril, 4 y 8 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1758/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER, S.A. en contra de GONZALO MADRIGAL GUTIERREZ, se señalaron las diez horas del día veintiuno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio sin número, Barrio Santa Ana, Ixtapan de la Sal, México, servicios públicos completos. Medidas y colindancias, norte: 45.00 mts. con el señor Bernardo Martínez, sur: 45.00 mts. con Colegio Particular, oriente: 16.00 mts. con calle Pedro Ascencio, poniente: 12.00 mts. con herederos del señor Fausto Vargas. Datos registrales, bajo la partida 885, fojas 140, volumen XXVIII, Libro Primero, Sección Primera de fecha nueve de julio de mil novecientos ochenta y dos, consta de vestíbulo de acceso, sala comedor, cocina, dos baños completos, tres recámaras, patio, jardín y estacionamiento, la Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado de Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días, convóquese a postores, cítese a acreedores los que aparecen en el certificado de gravámenes, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., ya incluida la deducción del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, México, a 16 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

1799.-24, 30 abril y 8 mayo.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: FIDEL LOEZA JASSO, le demanda en el expediente número 184/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 45, de la manzana 76, de la calle Retorno de Asmara, del Fraccionamiento Bosques de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 46; al sur: 20.00 metros con lote 44; al oriente: 7.00 metros con Retorno Bosques de Asmara; y, al poniente: 7.00 metros con lote 40 y 41; con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

387-B1.-15, 27 abril y 8 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. EDGAR JONATAN CRUZ ROMERO.

MARIA DEL CONSUELO ISABEL ANTONIETA CARRILLO VALVERDE, le demanda en la vía verbal el divorcio necesario, las siguientes prestaciones A) La disolución del vínculo matrimonial, B) Pago de pensión alimenticia, C) La pérdida de patria potestad, D) La disolución de la sociedad conyugal. Ignorándose su domicilio se le cita para que comparezca a las doce horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia a que se refiere el artículo 650 del Código de Procedimientos Civiles, a dar contestación a la instaurada en su contra, quedando en este juzgado a su disposición las copias simples de la misma, debidamente selladas y cotejadas apercibiéndole que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, previniéndosele para que señale domicilio dentro del perímetro de ubicación de este juzgado, apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán en términos de los artículos 184, 195 y 197 del mismo ordenamiento legal en consulta.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

380-B1.-15, 27 abril y 8 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 978/97.  
DEMANDADO: JUANA QUEZADA REYES.

ALEJANDRO URIBE GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión respecto del lote de terreno número 32 izquierdo de la manzana 24, Colonia Plazas de Aragón en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 6.00 metros con plazuela 2 de la calle Plaza de la Luz; al sur en 6.00 metros con el lote 45; al oriente en 16.00 metros con lote 32; y al poniente en 16.00 metros con lado derecho mismo lote, con una superficie total de: 96.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -El C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

379-B1.-15, 27 abril y 8 mayo.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

FUENTES DE ANAHUAC, S.A. Y  
BANCO SOFIMEX, S.A.  
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor RAUL VARGAS SANCHEZ, promueve ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el número de expediente 868/97-2, que promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole las siguientes prestaciones A) Del FIDEICOMISO FUENTES DE ANAHUAC, S.A. Y BANCO SOFIMEX, S.A. demandó la usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 64, de la sección "B", del Fraccionamiento Valle de Anáhuac en esta ciudad de Ecatepec, Estado de México, misma persona que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, tal y como consta en el certificado de no inscripción expedido por el mismo y el cual se agrega a la demanda. B) C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO de esta ciudad la cancelación de la inscripción del lote de terreno número 27, de la manzana 64, de la Sección "B", del Fraccionamiento Valle de Anáhuac en esta

ciudad de Ecatepec, Estado de México, y el cual esta inscrito bajo la partida 1 a 2112, volumen 557, libro primero, de la sección primera, de fecha 21 junio de 1983, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 19.00 metros con lote 28; al sur: en 19 metros con lote 26; al oriente: en 7.00 metros con lote 8; al poniente: en 7.00 metros con calle de su ubicación, comunicando a usted que se concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, dados en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín -Rúbrica.

384-B1.-15, 27 abril y 8 mayo.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
MARIA GUILLERMINA GARCIA LEON.

Se hace de su conocimiento que su esposo GUILLERMO VILLEGAS CORONA, bajo el expediente número 73/98, promueve juicio ordinario civil, divorcio necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Auto Ecatepec de Morelos, México, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procédase a emplazarla por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda, haciéndosele las notificaciones, aún las de carácter personal por Boletín y Lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este juzgado, fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

383-B1.-15, 27 abril y 8 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 645/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER, S.A., en contra de ELIZABETH SANCHEZ MARTINEZ DE C.V. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble en el lote de terreno número 12 de la manzana 16, del fraccionamiento denominado Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, ubicado en el término del Municipio de Metepec, México, teniendo una superficie de 135.42 m<sup>2</sup>., y mide y linda: al norte: 7.40 metros con lote 8; al sur: 7.50 metros con Avenida de la Cordialidad; al oriente: 17.78 metros con lote 13; al poniente: 18.92 metros con lote once, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos registrales, sección primera, libro primero, volumen 308, fojas 138, partida número 122410912 de fecha 11 de octubre de 1991, libre de todo gravamen.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 202,000.00 (DOSCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M N) -Toluca, México, a 21 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

1796.-24, 30 abril y 8 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Expediente número 229/93, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., a través de su apoderado legal, Licenciado RODOLFO JAIMES MUCIÑO, en contra de LUIS DUARTE AGUIRRE Y ANTONIO DUARTE DIAZ, la C. Juez del conocimiento señaló las 12:00 horas del día 29 de mayo en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste un inmueble denominado "El Guayabal", ubicado en el poblado de Acamuchitlán, municipio de Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 738 m con Juana Hernández y Río del Jumate, al sur: 35 m con Galdina Jaimes, al oriente: 1,300 m con Galdina Jaimes y Ofelia Díaz, al poniente: 1,044 m con Ejido del Ciruelo; con una superficie de 22-74-55 hectáreas. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 114,000.00 (CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, asimismo, convoquese postores. Dado en Temascaltepec, México, a los 20 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

1788.-24, 30 abril y 8 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

Se hace del conocimiento al público en general que con fecha diez de abril de mil novecientos noventa y siete, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de SERAPIO ITURBE VACA, radicada ante este H. Juzgado, bajo el expediente número 371/97, el cual fue denunciado por GUADALUPE ITURBE GOMEZ, para los efectos de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia a bienes del señor SERAPIO ITURBE VACA, comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar dicho derecho dentro del término de cuarenta días a partir de la publicación del presente, habiendo tenido como último domicilio del de cujus, en San Felipe 149 y Sur 94, Tercera Sección B, en San Agustín, municipio de Ecatepec, Estado de México, quien falleció el día seis de enero de mil novecientos ochenta y nueve.

Para la publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días, y se expiden en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

381-B1.-15, 27 abril y 8 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

MA. ELENA GARCIA JIMENEZ.

El señor DANIEL RAMIREZ CORTES, demanda de usted en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, B) La guarda y custodia de los menores hijos; C) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre éstos; D) La disolución de la sociedad conyugal; E) El pago de gasto y costas que origine el presente juicio, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 27/98, que en lo conducente dice:

Cuatitlán Izcalli, veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Agréguese a los autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que de autos existen las contestaciones de los oficios que fueran girados a las autoridades correspondientes en donde informan que no fue posible la localización del actual domicilio de la demandada, con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código Procesal Civil, procédase a emplazar a la misma por edictos los que deberán de contener una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instauradas en su contra, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente acuerdo por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que se instruyan. Notifíquese.-Así lo acordó el Juez.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

563-A1.-14, 24 abril y 8 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 258/98, relativo a un Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, promovido por ASUNCION ARROYO ROMERO, respecto a un predio ubicado en el paraje denominado Cerrito del Pescuezo, en San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México, con una superficie aproximada de 9,000.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 119.00 metros con herederos de José María Herrera, actualmente José Flores Alberto, al sur: 85.47 metros con Guadalupe Baltazar, actualmente Eusebio Flores Limón, al oriente: 16.53 metros con camino, al poniente: 124.18 metros con otro camino.

La C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el presente lo deduzca en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

1924.-4, 8 y 13 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 255/98, el señor EUSEBIO FLORES LIMON, promovió por su propio derecho y en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Milpa La Jacoba", en la Loma paraje "Cerro del Pescuezo", en San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México, con una superficie aproximada de 1,500 metros cuadrados el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.10 metros y linda con Asunción Arroyo Romero, al sur: 23.50 metros y linda con Antonio Hernández Herrera, al oriente: 24.00 metros y linda con camino; al poniente: 21.00 metros y linda con Juana Flores Alberto.

La Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

1925.-4, 8 y 13 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 256/98, el señor EUSEBIO FLORES LIMON, promovió por su propio derecho y en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Milpa El Corral", en la Loma paraje "Cerro del Pescuezo", en San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México, con una superficie aproximada de 5,200 metros cuadrados el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 86.40 metros y linda

con José Flores Alberto, al sur: 28.40 metros y sigue por esta misma línea con 53.80 metros y termina con 11.50 metros y linda con Efraín García Cruz, al oriente: 36.80 metros y linda con José Flores Alberto, al poniente: 98.00 metros y linda con Miguel Cordero.

La Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

1926.-4, 8 y 13 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

FERNANDO HERNANDEZ HERNANDEZ Y MARIA DEL CARMEN BENITEZ MACEDO, por su propio derecho en el expediente 133/98, promueven diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dicen tener, respecto de un terreno rústico ubicado en Camino Nacional en la Primera de Santa Ana en Coatepec Harinas, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 97.57 mts. con Raquel Hernández Hernández, al sur: 82.14 mts. con sucesión de Emilio Ibarra, al oriente: 27.60 mts. con Miguel Ángel Hernández, al poniente: 31.60 mts. con Camino Nacional, con una superficie aproximada de 2,659.71 metros cuadrados. Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días para, se dice en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, fijándose una copia de la publicación en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, marzo trece de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

1842.-28 abril, 4 y 8 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 257/98, relativo a un Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, promovido por ASUNCION ARROYO ROMERO, respecto a un predio ubicado en el paraje denominado Cae Rayo, en San Miguel Ameyalco, Municipio de Lerma, México, con una superficie aproximada de 688.90 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.30 metros con camino, al sur: 7.40 metros con Nicolás Díaz Arroyo, al oriente: 82.10 metros con Manuela de la Cruz de la Cruz, al poniente: 83.00 metros con Ana Cecilia Cruz Alberto

La C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el presente lo deduzca en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica

1923.-4, 8 y 13 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1751/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de JOSE EDUARDO LOAIZA PRADA y ROCIO GUTIERREZ NERI, se señalaron las trece horas del día ocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en terreno con construcción de casa-habitación en dos niveles, y consta de: Planta baja - Sala-comedor, cocina, medio baño, patio de servicio, jardín y garaje cubierto; primer nivel.- Tres recámaras, pasillo y un baño completo, el cual se encuentra ubicado en la calle de Hacienda de Tres Marías número 287, Fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco y Distrito de Lerma, México, anteriormente conocido como lote número 3, de la manzana número 611 de dicho fraccionamiento, el cual tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.00 metros con lote número 2; al sur: 15.00 metros con lote número 4; al oriente: 8.00 metros con Calle Hacienda de Tres Marías; y al poniente: 8.00 metros con lote número 18, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma, Estado de México, bajo la partida número 4-346, del volumen 32, a fojas 4, libro primero, sección primera de fecha 15 de abril de 1991, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 05/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, así como en la del Juzgado Civil de Lerma, México, por tres veces, dentro de nueve días, toda vez que el inmueble embargado en el presente juicio se encuentra en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar mediante notificación personal a la acreedora ROSA ELIA SUBDIAZ AGUERO, para que comparezca a deducir sus derechos.-Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1872.-30 abril, 8 y 14 mayo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 743/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de los señores EMILIO MARTINEZ MARTINEZ O TERESA AVILA ROMAN DE MARTINEZ O ISMAEL AVILA IZQUIERDO O MARIA ROMAN ANTUNES DE AVILA, así como la sucesión del señor ISMAEL AVILA IZQUIERDO. El Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble denominado "El Sitio", ubicado en las calles de Constituyentes No. 116, en Santiago Tianguistenco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.45 y 2.30 metros, con propiedad de José Avila Izquierdo; al sur: 9.45 y 2.30 metros, con Juan Avila Izquierdo; al oriente: 15.00 metros con José Avila

Izquierdo, y al poniente: 15.00 metros, con Felipe Avila Izquierdo, con una superficie de: 176.25 metros cuadrados. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenango del Valle, Estado de México, bajo los siguientes datos registrales: Volumen XXII, Libro Primero, Sección primera, fojas 62, partida 414-1025, sección primera, de fecha 17 de noviembre de 1993. Señalándose las once horas del día veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 246,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

1870.-30 abril, 8 y 14 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 147/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de FERNANDO MAYA BARRUETA, MA. ELENA GOMEZ ESTRADA, RAUL CHAPARRO GUADARRAMA Y LETICIA MAYA GOMEZ, se señalaron las trece horas del día veintiséis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la esquina de la calle José María Pino Suárez y calle Progreso en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, consistente en casa-habitación en proceso de construcción de dos plantas y consta de: Planta baja, Sala-comedor, cocina, baño de visitas, escaleras, cochera, cubierta para dos automóviles, pasillo, jardín y local comercial: Planta alta: Vestíbulo, sala familiar, dos recámaras, un baño completo, recámara principal con baño y vestidor, cuarto de servicio con baño, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.10 metros con calle José María Pino Suárez, al sur: 17.10 metros con Fidel Estrada Soto; al oriente: 22.70 metros con Gustavo Berrelleza Valdez, y al poniente: 22.70 metros con calle Progreso, con una superficie total de 388.17 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 116-4767, fojas 20, volumen 324, libro primero, sección primera, de fecha 03 de junio de 1992. Sirviendo de base para el remate la cantidad DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores: debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México, a los 27 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1880.-30 abril, 8 y 14 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. OTTO DAHL  
PRESENTE.

MARIA GUADALUPE TOVAR VARGAS, por su propio derecho, demanda a OTTO DAHL, en el expediente número 561/97-1, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión del bien inmueble ubicado en la calle principal Progreso Industrial a Cahuacán sin número, municipio de Nicolás Romero, México, que se encuentra localizado dentro de los terrenos del Rancho denominado "La Concepción", perteneciente al Municipio de Villa Nicolás Romero, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 m con calle principal Progreso Industrial a Cahuacán, al sur: 50.00 m con Pascuala González Santos, al oriente: 50.00 m con Pascuala González Santos, al poniente: 50.00 m con Pascuala González Santos, con una superficie total de dos mil quinientos metros cuadrados.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del codemandado OTTO DAHL, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio del presente se le llama a Juicio para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que le surta efectos la última publicación, para que comparezca por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones y aún las personales en los términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución en la puerta de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden en Tlalnepantla, México, a los 15 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

624-A1.-24 abril, 8 y 20 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ  
Y/O YOLANDA PRADO DE JIMENEZ.

EXPEDIENTE NUMERO: 387/97.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 2 de abril de 1998, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica relativo al Juicio Ordinario Civil (otorgamiento y firma de escritura) promovido por ALEJANDRO JIMENEZ GONZALEZ Y/O YOLANDA PRADO DE JIMENEZ en contra de la SOCIEDAD MERCANTIL INMOBILIARIA M.R., S.A. el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, ordenó emplazar a la demandada en el presente Juicio de la demanda formulada y de las cual entre otras prestaciones le demanda A) El otorgamiento y firma de escritura ante el Notario Público respecto de la casa construida en el lote 15, de la manzana número 10, del Fraccionamiento Las Margaritas, en Tlalnepantla, Estado de México, identificado también como el inmueble número 7 de la calle de Madreselvas, en el fraccionamiento Las Margaritas, en Tlalnepantla, Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado y en otro de circulación en esta población, haciéndosele saber a la demandada o a quien la represente que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, asimismo fijese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que si pasado el término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía. Asimismo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial, en términos de los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal Civil. Dado en el local de este Juzgado, a los 13 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Maria del Carmen Escobar López.-Rúbrica

622-A1.-24 abril, 8 y 20 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

LORENZO JUAREZ MARTINEZ.

EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor HECTOR ESPINOSA TAPIA, promueve ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Bajo el número de expediente 176/96-2, la usucapión del bien inmueble con domicilio en lote número 27, manzana 577 de la calle Playa Salagua de la Colonia Jardines de Morelos, Sección Playas, municipio de Ecatepec de Morelos, México, en contra de INCOBUSA, S.A. DE C.V., por haberlo admitido mediante contrato de compra venta de fecha 24 de octubre de 1990, de LUIS MEJIA MAYA, por su parte la demandada INCOBUSA, S.A. DE C.V. solicita que sea llamado a juicio al señor LORENZO JUAREZ MARTINEZ, a fin de no dejarlo en estado de indefensión, y comparezca a defender sus derechos, ya que de los archivos de la demandada no se desprende que se haya realizado cesión de derechos u operación privada respecto del bien descrito, de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta inciso D, del contrato número 2282, comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Ecatepec de Morelos, 20 de abril de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

618-A1.-24 abril, 8 y 20 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

A: ALEXANDER ARROY LLERANDI.  
EXPEDIENTE NUMERO: 62/98-2.  
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.  
ACTOR: LETICIA RAMIREZ TEMOLTZI.  
DEMANDADO: ALEXANDER ARROY LLERANDI.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México en su acuerdo de fecha 22 de enero del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por medio de edictos respecto de la demanda formulada en su contra por LETICIA RAMIREZ TEMOLTZI, en la que le demanda: a).- La disolución del vínculo matrimonial, b) - La liquidación de la sociedad conyugal.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por Lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Naucalpan de Juárez, México, a 8 de abril de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

625-A1.-24 abril, 8 y 20 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. ANA MARIA MENDEZ CARRILLO DE TREJO.

ANA GISELLE GARCIA TREJO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 8, de los que se subdividió el predio denominado "Huautla", ubicado en el poblado de Huexotla, perteneciente a este Distrito Judicial, de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 40.00 m con lote nueve; al sur 40.00 m con lote 6 y 7; al oriente 22.58 m con Doctor García; y al poniente 22.58 m con lote 2 y 3, con superficie total de 903.32 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representado a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.- Texcoco, México, a 25 de agosto de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

1787.-24 abril, 8 y 20 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ARGINZONIZ CASTILLO ANTONIO.

RAQUEL BOCANEGRA ALCANTARA, en el expediente número 188/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, respecto del lote de terreno número 46, de la manzana 77, de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts con lote 45, al sur: 17.00 mts. con lote 47; al oriente: 9.00 mts. con Lago Guanacacha; al poniente: 9.00 mts. con lote 21, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaria del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1800.-24 abril, 8 y 20 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. ROMANA, S.A.

EL C. VICTORINO ALBA NAVA, por su propio derecho, demanda en el expediente marcado con el número 678/97, en Juicio Ordinario Civil (Usucapión), respecto del inmueble con casa en él construida ubicado en: Saltillo número 243, lote 19, manzana 32, Pte. Colonia Valle Ceylán, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 20, al sur: 20.00 m con lote 18, al oriente: 10.00 m con lote 7, al poniente: 10.00 m con Avenida Saltillo, con una superficie total de 200 00 metros cuadrados.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por medio de edictos se emplaza a Juicio a la demandada ROMANA, S.A., para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, o por apoderado o gestor con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones aún las personales en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 20 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

626-A1.-24 abril, 8 y 20 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 57/98, GRACIELA GOMEZ PEREZ, promueve diligencias de Inmatriculación Judicial a efecto de Justificar el dominio y la propiedad del inmueble ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, El Oro, México, el cual mide y linda: al norte: 47.40 metros linda con la carretera hacia la Presa Brockman; al sur: 39.90 metros y colinda con la señora Elena Reyes; al oriente: 120.10 metros colinda con el señor Estanislao Martínez; al poniente: 101.10 metros colinda con el señor Alfredo Nolasco. Con una superficie aproximada de 4,863.32 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez por auto de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial por tres veces de diez en diez, haciendo saber a quienes, tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley. El Oro de Hidalgo, México, a 6 de abril de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

1764.-22 abril, 8 y 22 mayo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 40/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de JAVIER A. GARCIA BARRAGAN, GUADALUPE GARCIA ORTIZ, GERARDO GARCIA ALANIS, el Juez Décimo de lo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en calle Pinzón, número 51, fraccionamiento Las Alamedas, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día 26 de mayo del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 570,600.00 (QUINIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Debiendo publicar en el diario oficial de GACETA DEL GOBIERNO, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles. Fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado. Tlalnepantla, 20 de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica

669-A1.-4, 8 y 14 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente número 147/98, la C. ROSALIA AGUILAR RAMOS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlaxcolpan", ubicado en: términos del Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.85 m con Porfirio Aguirre, al sur: en 8.00 m con Juana Ramos Martínez, al poniente: en 19.81 m con Escuela Primaria, y al oriente: en 19.81 m con calle sin nombre, con una superficie total de: 156.99 m2.

Y para su publicación por tres veces cada uno de ellos, con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, la hagan valer en términos de ley. Se expiden a los 30 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

514-A1 -6, 22 abril y 8 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 301/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JESUS VELAZQUEZ REZA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha quince de abril del año en curso, señaló las nueve horas del día doce de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: Con domicilio conocido en Ranchería de Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 410.00 mts. con Agustín Ríos; al sur: 188.00 mts. con Vicente Colín; al oriente: 455.00 mts. con Felipe Velázquez, al poniente: 230.00 mts. con camino Real, con una superficie de 11.00 Has.; por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convoquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 247,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la primera almoneda.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1879.-30 abril, 8 y 14 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 726/97-2, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por GUADALUPE GARCIA QUEVEDO en contra de CYNTHIA KARINA VISSUET CRUZ, el Juez Quinto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplace por medio de edictos a CYNTHIA KARINA VISSUET CRUZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los veintinueve días de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

562-A1.-14, 24 abril y 8 mayo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 530/95  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.

En los autos del expediente número 530/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE PEREZ NIETO, en contra de CUTBERTO JORGE CASAS PEREZ, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México señaló las doce horas del día veinticinco de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los bienes muebles embargados en el presente juicio, siendo un cascarón de un Volkswagen Sedan, sin motor, sin número de serie a la vista, modelo 1967, placas de circulación 171AHP del Distrito Federal, llantas lisas y una pochada, sin defensa trasera, sin molduras, defensa delantera golpeada y oxidada, carrocería completamente picada, sin limpiadores, los estribos chuecos, los asientos forrados en tela y vinil roto, le falta verificación y engomado de tenencia de 1993 a la fecha; y Volkswagen Sedan, modelo 1990, color azul, con número de motor AF1058360, con número de serie 11L0051290, con placas de circulación 966ECW del Distrito Federal, presenta golpes en las defensas trasera y delantera, así como en la salpicadera trasera del lado derecho, sin radio, cofre golpeado por pequeñas piedras en la carretera, parabrisas estrellado, llantas de media vida, asientos forrados de tela y vinil, sin tapetes ni alfombra, carrocería picada y sin mantenimiento alguno; sirve de base para el remate la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para el primero, y \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), para el segundo. Convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los veintidós días del mes de abril de 1998.-Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

672-A1 -6, 7 y 8 mayo.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1525/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GONZALEZ ZEBADUA ALAN EDUARDO, en contra de MARIA ANTONIETA HERNANDEZ PALOS, se han señalado las 12:00 horas del día 19 de mayo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo de la marca Cutlas 1989, con número de motor KS 123439, número de serie 3G5AJ51T6K123439, con número de Registro Federal de Vehículos 9229256, placas de circulación MYC904 del Estado de México, color gris, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio en que fue valuado dicho mueble

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Los presentes edictos se expiden a los 27 de abril de 1998.-Atentamente, Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

671-A1.-6, 7 y 8 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
TEMASCALTEPEC, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente número 23/96, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por ROBERTO REGIL VEGA, en contra de NOEL LOPEZ JAIMES, el suscrito Juez de Cuantía Menor de Temascaltepec, México, dictó un acuerdo que a la letra dice: Agréguese a sus antecedentes el escrito presentado por ROBERTO REGIL VEGA, visto su contenido por los motivos y causas que exprese y para mejor proveer, con fundamento en lo previsto por los artículos 125, 131, 203 fracción II del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, en términos de los artículos 2º, 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas del día 25 de mayo del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en un vehículo Volkswagen modelo 1979 mil novecientos setenta y nueve, dos puertas de color gris placas LGY009, del Estado de México serie 1192024546 y número de motor AF1084840, Hecho en México, así como una motocicleta de la marca carabela, Mérida de 60 C.C color negro sin placas modelo 1982 con número de vestidos SMM 100578-82, y número de motor MME 3406-60 C.C. debiendo servir como base para el vehículo en mención la cantidad de \$ 9,500.00 NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100, para la motocicleta \$ 3,000.00 TRES MIL PESOS 00/100, cantidad en que fueron valuados por el perito en rebeldía, para su publicación por edictos en el periódico de mayor circulación en el Estado GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado por tres veces dentro de tres días, expídanse los edictos correspondientes.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Patricia Guerrero Gómez.-Rúbrica.

1952 -6, 7 y 8 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 868/95  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por URBANO MARTINEZ ORTIZ, en contra de FILEMON MERCADO RIVERA, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las trece horas del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien consistente en: Un automóvil Oldsmobile Cuttlas marca Chevrolet modelo 1982, color azul placas PFZ-1689 del Estado de Michoacán, con número de serie 1G3AR69A1CM502795, al frente las direccionales rotas del plástico, tiene un golpe en la puerta izquierda trasera, cuenta además con registro "A" de regularización pues es un carro americano, su número de chasis es 8202A3GR69M422750, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio fijado a dicho bien por los peritos de las partes.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

456-B1.-6, 7 y 8 mayo

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 334/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO SOLAEGUI, en contra de RUBEN CERVANTES ARGUELLO. La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con Residencia en Metepec, México, señaló las once horas del día veinticinco de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio: **Un bien mueble consistente en un automóvil, marca Niassan tipo Máxima, Modelo 1993, transmisión automática, color vino, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.),** cantidad en que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes en que fue valuado el bien, por lo tanto convóquese postores, publicándose por tres veces dentro de tres días en el Periódico Oficial, la "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Dada en Metepec, México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

1933.-6, 7 y 8 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el Juicio Ejecutivo Mercantil bajo el expediente número 57/95, promovido por LEONEL FRASCO MIRANDA, en su carácter de endosatario en procuración de RAUL PERDOMO MAQUEO, en contra de JORGE SANCHEZ JUAREZ, ordenó anunciar la venta pública de los bienes embargados consistentes en un automóvil marca Volkswagen tipo sedan modelo mil novecientos noventa y tres color rojo cereza con interiores de color gris, con número de motor ACD051888, número de serie 11P9051858, asignándole un valor de VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Por lo que se señalan las diez horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, convocándose postores, publicándose edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro tres días, mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda.-Notifíquese y cúmplase Dado en la Ciudad de Toluca, Estado México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica

1953.-6, 7 y 8 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, que se encuentra radicado en el Juzgado de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Zumpango, México, con sede en el mismo Municipio, bajo el expediente número 320/96, promovido por PATRICIA RAMOS GUTIERREZ en contra de J. GUADALUPE MUÑOZ S., se han señalado las doce horas del día once de mayo del año en curso, para la celebración de la primera almoneda pública de remate sobre la venta de la camioneta Volkswagen tipo combi, para nueve pasajeros, modelo 1979, color azul cielo, con motor de cuatro cilindros y transmisión standard. Convocándose postores, haciéndose saber las siguientes bases: Servirá como base de remate la cantidad de \$ 5,000.00, postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por igual término en la tabla de anuncios de este Juzgado Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado de Cuantía Menor de Zumpango, Estado de México, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

673-A1.-6, 7 y 8 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 727/92-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SERAFIN MARTINEZ HURTADO, por conducto de sus endosatarios en procuración JOSE L. LAZCANO SAUCEDO y MARIA LUISA TORRES SOTO ya revocados, siendo actualmente endosatario ALFREDO VELAZQUEZ URBINA, en contra de MAURO CESAR VAZQUEZ ZAMBRANO y ROSA ISELA GONZALEZ PEREZ, por auto de fecha veintiuno de abril del presente año, se señalaron las trece horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en un automóvil Hikari, marca Nissan, color negro, modelo 1991, placas LGD-4427, número de motor E 16391535 M, número de serie IKLB12T00414, tipo sedan Turbo Por lo que por medio de este edicto, se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado no debiendo mediar menos de siete días entre la última publicación y la audiencia de remate. Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

457-B1.-6, 7 y 8 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1048/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, en contra de QUIMICA BASICA DE MEXICO, S.A DE C.V., E ING. CARLOS CASTRO BENITEZ, el Juez señaló las doce horas del día diecinueve de mayo del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la cuarta almoneda de los bienes muebles embargados, 1.- Tambor de acero metálico con longitud 10 mts. diámetro de 1.25 mts. 2.- Tambor de acero metálico con longitud 5 mts. diámetro de .80 mts. 3.- Tolvas (4) de fabricación hechizas, 4.- Estructura soporte tolvas en vigueta tipo I, 4.- Estructura soportes tambores en vigueta tipo I, 5.- Transportador cangilones, 6.- Cobertizo a base de estructura metálica tipo monten y lámina pintura, (galvanizada), al oriente: 23.50 m con Antonia Arriaga de Mora y Taria, valor total de salvamento \$ 14,725.00.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del Juzgado exhortado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 10,734.73 (DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 73/100 M.N.).- Toluca, Méx., a 28 de abril de 1998.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1937.-6, 7 y 8 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 111/96. Juicio ejecutivo mercantil, promovido por BENJAMIN FUENTES PICHARDO en contra de ALEJANDRO MIRAFUENTES QUIROZ, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo este un tractor agrícola, marca Internacional Case, modelo 885, número de identificación B656000B031945, número de motor o serie 268AT2A 074535, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días en términos de ley en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, convóquense postores.

Dado en Toluca, México a los veintiocho días del mes abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

1998.-6. 7 y 8 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1293/94. Juicio ejecutivo mercantil, promovido por COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de RENT TELL DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y/O RAUL CAMPOS B., el juez del conocimiento señaló las doce horas del día veinticinco de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente juicio siendo éstos los siguientes: seis teléfonos inalámbricos, con cargador de mesa, siete celulares marca Motorola H. de color gris, con antena integrada, uno con funda de plástico y dos con funda bolsa, con tres cunas sencillas y dos cunas dobles dos celulares Nokia, color negro, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días en términos de ley, en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3,800.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados dichos bienes por los peritos designados siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores y notifíquese en forma personal el presente proveído a la parte demandada Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

1980.-7, 8 y 11 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

AURORA SUR, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que DELFINA VELAZQUEZ PEREZ, le demanda en el expediente número 69/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapción respecto del lote de terreno número 20 de la manzana 83 de la Colonia Aurora Sur hoy Lic. Benito Juárez de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 19; al sur: 17.00 metros con lote 21, al oriente: 9.00 metros con calle Paloma Negra; y al poniente: 9.00 metros con lote 25, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periodico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 27 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

418-B1 -24 abril, 8 y 20 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 1184/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO RICARDO AVILA BERNAL, endosatario en procuración del LICENCIADO ALEJANDRO F. BERNAL OCAMPO, en contra de ALFREDO MANJARREZ PIMENTEL Y/O GUADALUPE MANJARREZ PIMENTEL, éste último en su carácter de aval. La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México señaló las once horas del día veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio: Un coche marca Dodge Lebarón, modelo 1982, cuatro puertas, con número de serie 06506, con número de motor 4173915, color azul cielo, con toldo azul marino, con pintura en mal estado, con la calavera izquierda trasera rota, al igual que la salpicadera, con llantas en mal estado de uso, con placas de circulación de México D.F. 415AYY, con un golpe en la puerta trasera del lado derecho, rota la salpicadera delantera del lado izquierdo del conductor, con vestidura en regulares condiciones de uso en tela color beige, con tablero original en regulares condiciones en color beige, estéreo semifijo sin marca, cuatro bocinas, un espejo lateral del lado del conductor, una llanta de refacción sin comprobar su funcionamiento, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien mueble por los peritos designados en el presente juicio, por lo tanto anúnciese su venta convóquese postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Dada en Lerma de Villada, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

1991.-7, 8 y 11 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 860/97.

FRACCIONADORA "LOMA DEL CRISTO S.A.", ATRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.

El C. ARMANDO PANIAGUA GARCIA, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número tres de la manzana cinco, de la sección "A", y se encuentra ubicado en el Fraccionamiento denominado Loma de Cristo, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 mts., con Lote Cuatro; al sur: 27.00 mts. con lote dos; al oriente: 10.00 mts. con Lote Dieciocho; y al poniente: 10.00 mts. con calle Chalco, con una superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>., el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio de la demandada se ordenó emplazarla por medio de edictos para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, apercibido que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad o en el valle de México, se expiden en Texcoco, estado de México, a los 24 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

1786.-24 abril, 8 y 20 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 234/98, el señor JESUS BASTIDA ITURBE, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble denominado La Troja, ubicado en el poblado de La Loma Blanca, perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez, México, el cual mide y linda: norte: dos líneas la primera de 281.50 mts. segunda línea de 332.40 mts. colindando ambas líneas con el señor Julio Bastida Malváez; sur: una línea de 500.00 mts. colindando con el señor Julio Bastida Malváez; oriente: cuatro líneas la primera de 59.00 mts. con dirección sur norte y la segunda con dirección poniente oriente de 55.00 mts. colindando ambas líneas con el señor Tereso Malváez y la tercera línea de 132.00 mts. la cuarta línea de 124.00 mts. colindando con la señora Teresa Bastida Iturbe; poniente: una línea de 325.00 mts. colindando con el señor Emigdio Bastida Vázquez, el cual adquiri mediante contrato privado de compra venta del señor EMIGDIO BASTIDA CONTRERAS.

La Juez Tercero Civil de esta ciudad de Toluca, México, ordenó la publicación de los mismos en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley, se expide el presente edicto a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1900.-4, 8 y 13 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 3149/98, FIDELINA SILVIA ELIAS RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.96 m con Gema Arcos V., sur: 32.40 m con resto de la propiedad de la parte vendedora, oriente: 10.00 m con Santiago González, poniente: 10.00 m con calle Jesús Archundia. Superficie aproximada: 336.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1824.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 3159/98, SR. JOSE DANIEL ARCHUNDIA DEL AGUILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con Sr. Roberto Carrillo Santana, sur: 32.00 m con Andador, oriente: 11.50 m con Sra. Ma. Viviana Mejía Castro, poniente: 11.50 m con Sra. Carmela Camacho Quiroz. Superficie aproximada: 368.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1824.-28 abril, 4 y 8 mayo

Exp. 3158/98, MARGARITO SERRANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Guaymas Esq. 12 de Octubre, San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.85, 5.80 y 19.22 m con Oscar Serrano Vázquez, sur: 31.00 m con calle 12 de Octubre, oriente: 17.57 m con Gabriel Peralta Mejía y 1.60 m con Oscar Serrano Vázquez, poniente: 20.60 m con calle Guaymas y 0.75 m con Oscar Serrano Vázquez. Superficie aproximada: 582.975 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1824.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 3157/98, ANGEL BALDERAS PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.80 m con calle Av. Estado de Mexico, sur: 13.80 m con Alonso García Soto, oriente: 14.10 m con calle Hermenegildo Galeana, poniente: 14.10 m con Manuel Hernández Rossano. Superficie aproximada: 194.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1824.-28 abril, 4 y 8 mayo

Exp. 3156/98, TOMAS LEON VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con Privada, sur: 7.00 m con Valente Serrano Sánchez, oriente: 25.00 m con Gloria Archundia Arteaga, poniente: 25.00 m con Ezequiel Perfecto Estrada. Superficie aproximada: 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1824.-28 abril, 4 y 8 mayo

Exp. 3155/98, MARGARITO CARRILLO BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Llano Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 66.50 m con Roberto Soteno Carrillo, sur: 66.10 m con Hipólito Hernández C. y Paula Carrillo Blancas, oriente: 20.00 m con calle Hidalgo, poniente: 20.30 m con Refugio Camacho Degollado. Superficie aproximada: 1,335.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1824.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 3154/98, GERARDO JOSE LUIS RUIZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.97 m con Andador, sur: 13.60 m con Leonardo Gómez González, oriente: 19.40 m con Rosario Romanis Figueroa, poniente: 19.30 m con Roberto Vázquez. Superficie aproximada: 257.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1824.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 3153/98, ROSA MARIA MEJIA DE ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Andador S/N, en el Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con Rufino Mondragón P., sur: 9.00 m con Andador, oriente: 16.00 m con Evangelina Bibiana Ramírez Arzate, poniente: 16.00 m con Luis Barrueta Moreno. Superficie aproximada: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1824.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 3152/98, NABOR DIAZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la Loma Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 64.60 m con Ma. Concepción Díaz Camacho, sur: 34.00 m con Esthela Irina García Castellanos y 30.60 m con Felipe Ortiz, oriente: 19.50 m con Familia Díaz Camacho, poniente: 10.50 m con privada y 9.00 m con Esthela Irina García Castellanos. Superficie aproximada: 953.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1824.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 3151/98, ANGEL QUEZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: privada de Hidalgo, La Lomita Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con privada de Hidalgo, sur: 10.00 m con Lidio Mendoza, oriente: 30.00 m con terreno baldío, poniente: 30.00 m con Adolfo Trujillo. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1824.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 3150/98, MARGARITO VEGA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: privada de Hidalgo, La Lomita Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Atilana Gutiérrez, sur: 10.00 m con privada de Hidalgo, oriente: 30.00 m con Juan Sedano Bustos, poniente: 30.00 m con Emeteria Serrano Martínez. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1824.-28 abril, 4 y 8 mayo

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 3370/98, ANGEL GONZALEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Av. Gobernadores, San Francisco Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Roberto Reynaldo González Rivera, sur: 10.30 m con Félix Dotor, oriente: 24.80 m con Felix Dotor, poniente: 23.50 m con Antonio Isabel González Rivera. Superficie aproximada: 241.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1825.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 3369/98, ANGEL GONZALEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Av. de los Gobernadores, Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.85 m con Roberto González Rivera, sur: 29.00 m con Roberto González Rivera, oriente: 17.55 m con Mario Ocaña Camacho, poniente: 22.30 m con Avenida Gobernadores. Superficie aproximada: 630.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1825.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 3372/98, ANTONIO ISABEL GONZALEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Av. Gobernadores, San Francisco Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.70 m con Mario Ocaña Camacho y Roberto González, sur: 24.00 m con Félix Dotor, oriente: 23.30 m con Angel Axel González Bautista, poniente: 20.30 m con Roberto González Rivera. Superficie aproximada: 521.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1826.-28 abril, 4 y 8 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3371/98, MARIO OCAÑA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Av. Gobernadores, San Francisco Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.50 m con Félix de León Peralta, sur: 15.50 m con Antonio González Rivera, oriente: 24.10 m con Roberto González Rivera, poniente: 24.10 m con Angel González Rivera y Roberto González Rivera. Superficie aproximada: 373.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1827.-28 abril, 4 y 8 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2390/98, JUAN MANUEL ALVARADO BARBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Bo. de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 40.81 m con Socorro Alvarado Barba, al sur: 40.53 m con Salvador Alberto Cruz Alvarado, al oriente: 23.00 m con Petra Escalona, al poniente: 23.00 m con Manuel Castro. Superficie aproximada: 935.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1834.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 2391/98, PASCUAL TOMAS JIMENEZ BARBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 26.00 m con Luis Escalona, al sur: 22.36 m con Arturo Florencio Jiménez Barba, al oriente: 43.70 m con Raúl Jiménez Barba, al poniente: 52.50 m con Juan Elizalde Galicia. Superficie aproximada: 1,163.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1834.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 2767, LUIS ALBERTO HOSCHSTRASSER ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulantongo, perteneciente a este Municipio y distrito y mide, al norte: 93.79 m con camino, al sur: 94.88 m con Jesús Ayala, al oriente: 160.27 m con Cándido Ayala, y al poniente 158.44 m con Miguel Ayala Z., con superficie de 15,031.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1834.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 2768, LUIS ALBERTO HOSHTRASSER ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulantongo, perteneciente a este municipio y distrito, y mide y linda, al norte 104.63 m con Felipe Díaz Martínez, al sur 120.13 m Antonio Flores Hernández, al oriente: 98.44 m con Lorenzo Díaz González, al poniente 113.42 m con carretera Texcoco-Tulantongo, con superficie: 12,720 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1834.-28 abril, 4 y 8 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 258/1998. C. NICOLAS DE JESUS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 200.00 m con Homóbono Martínez; al sur: 200.00 m con Cornelio de la Luz; al oriente: 150.00 m con José Marcelino; al poniente: 150.00 m con Hermenegildo Martínez. Superficie aproximada de: 3-00-00 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo

Exp. 260/1998. C. ARNULFO LINARES SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Gunyo, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 236.00 m con Genaro Rebollar; al sur: 288.00 m con Anita y Felipe García; al oriente: 40.00 m con Juana Rivera; al poniente: 208.00 m con Isidoro Mena. Superficie aproximada de: 3-24-88 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 268/1998. C. LORENZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 216.00 m con Perfecto Reyes; al sur: 202.00 m con Francisco Ferrer; al oriente: 155.00 m con Perfecto Reyes; al poniente: 92.00 m con una Peña. Superficie aproximada de: 2-57-07 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 269/1998. C. IRINEO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 71.00 m con Hilario García; al sur: 187.00 m con Hilario García, Dioncia Trejo y Ma de Jesús Hernández; al oriente: 425.00 m con Jaime Barrera y Matías Reséndiz; al poniente: 3 líneas: 135.00, 49.00 y 96.00 m con Epifanio Pérez y Hilario García. Superficie aproximada de: 4-61-17 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 270/1998. C. IRINEO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 40.00 m con Timoteo Pérez; al sur: 60.00 y 92.00 m con Irineo García Hernández en línea quebrada; al oriente: 136.60 y 78.60 m con Felipe Fuentes y Eusebio Trejo; al poniente: 178.00, 68.00 y 83.00 m con Valentín Pérez y Máximo Alonso. Superficie aproximada de: 20.406.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 262/1998. C. REYNALDO VEGA CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. de Palos Altos, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 4 líneas: 38.72, 41.68, 99.50 y 150.00 m con J. Ascension Chávez, Eduarda Uribe y Minerva y Melitón Vega C.; al sur: cinco líneas: 35.72, 156.26, 4.04, 4.99 y 11.89 m con camino vecinal, Marcelo Martínez y Jesús Moreno Alvarez; al oriente: 6 líneas: 79.78, 69.58, 54.66, 120.40, 100.00 y 13.55 m con Marcelo Martínez, Jesús Moreno y Melitón y Minerva Vega C.; al poniente: 5 líneas: 51.30, 43.64, 171.06, 15.85 y 105.94 m con Cirilo Reyes y J. Ascención Chávez. Superficie aproximada de: 58.552.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 263/1998. C. MA. ASUNCION RESENDIZ FACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 92.30 m con Jacinto Reséndiz Facio; al sur: 95.40 m con una carretera; al oriente: 92.42 m con Fortunato Maldonado García; al poniente: 90.75 m con Otilio Castillo Rivera. Superficie aproximada de: 8,595.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 264/1998. C. ALBERTO CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 103.67 m con Presa de la Goleta; al sur: 2 líneas: 73.03 y 46.50 m con ejido de San José Deguedo; al oriente: 425.00 m con Rosalío Sánchez; al poniente: 454.70 m con Raúl Sánchez. Superficie aproximada de: 49.087.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 265/1998, C. BARTOLO MONTIEL LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 25 00 y 39.00 m con Román Montiel Ramírez; al sur: 52.00 y 9 00 m con Albino Montiel Ramírez; al oriente: 126.00 m con Cipriano y Prócoro Montiel; al poniente: 131.00, 20.00 y 20.00 m con Albino Montiel Ramírez. Superficie aproximada de: 10,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 266/1998, C. BARTOLO MONTIEL LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 35 50 m con Celestino Florentino y Norberto Ramírez; al sur: 94.00 m con un callejón público; al oriente: 20.00, 20.00, 131.00, 9.00, 58.50 y 77.00 m con Anselmo Montiel y Rafaela Martínez; al poniente: 270.00 m con Ejido del mismo pueblo. Superficie aproximada de: 13,508.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 271/1998, C. RODOLFO SANCHEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Matlavat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 290.50 m con Ernesto Sánchez Ortiz; al sur: 152.00, 81.50 y 47.00 m con Cándido Esquivel Barcenás; al oriente: 55.00, 34.50, 56.00, y 117.00 m con Cándido Esquivel y Virginia Caballero Sáinz; al poniente: 166.00 m con carretera Federal. Superficie aproximada de: 47,655.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 272/1998, C. EUSEBIO CRUZ DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Matlavat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 405.00 m con camino

y José García: al sur: 391.00 m con Jesús Ledezma Vega; al oriente: 390.00 m con Ejido de Ruano; al poniente: 15.00 m con camino. Superficie aproximada de: 69,240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 273/1998, C. TOMAS CRUZ BOLAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Matlavat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 95 00 m con camino; al sur: 62.00 m con Josefina Maqueda Mondragón; al oriente: 166.00 m con Josefina Maqueda Mondragón; al poniente: 103 00 y 51.00 m con Hermilo Pérez Maqueda. Superficie aproximada de: 13,530.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 274/1998, C. ALICIA REYES ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo Sta. Ma. Matlavat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 102.00 m con Nicasio Ortiz y otras; al sur: 103.00 m con Ma. Inés Reyes; al oriente: 92 50 m con Angela Reyes y otros; al poniente: 108.00 m con Leova Ortiz y Leandro Alcántara. Superficie aproximada de: 10,378.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 275/1998, C. SECUNDINO SERRANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Matlavat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 115.00 m con camino al Fresno; al sur: 115.00 m con Macaria Serrano García; al oriente: 100.00 m con Macaria Serrano García; al poniente: 100.00 m con Delfina Reyes. Superficie aproximada de: 11,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo

Exp. 276/1998, C. GREGORIO LUZ MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchicuitlapilco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 53.00, 17.50, 13.50 y 70.50 m con Magdaleno Luz Trejo; al sur: 80.00 m con Francisco Santiago; al oriente: 208.00 m con Aguleo Martínez Jiménez; al poniente: 256.00 m con callejón público. Superficie aproximada de: 29,330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 277/1998, C. GREGORIO LUZ MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchicuitlapilco, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 86.00 m con Felipe Angel Urbano; al sur: 132.00 m con Celestino Miguel Rodríguez; al oriente: 124.00 m con Rodolfo Ortiz Cruz; al poniente: 92.00 m con Eleuterio Molina. Superficie aproximada de: 11,772.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 278/1998, C. ABRAHAM VILLA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 127.00 y 134.00 m con Silverio Montalvo Padilla y con límite de la comunidad; al sur: 7.00, 97.50 y 149.50 m con Silverio Montalvo Padilla, Pedro Andrade y Abraham Villa Padilla, al oriente: 300.00 m con Encarnación Obregón Pérez y Luis Osornio Mejía; al poniente: 26.00, 85.00, 65.80 y 124.85 m con Silverio Montalvo Padilla y Pedro Ruiz Andrade. Superficie aproximada de: 38,709.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 293/1998, C. ARNULFO OSORNIO GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchicuitlapilco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 154.00 y 18.40 m con Juan Martínez, Felipe Martínez, Silvano Martínez y Martín Martínez; al sur: 6 líneas 22.00, 26.30, 7.50, 24.00, 23.00 y 9.60 m con un callejón; al oriente: 65.00 y 56.00 m con Jacinto Trejo y Gloria Santiago; al poniente: 5 líneas 21.00, 31.90, 14.00, 18.00 y 67.00 m con Porfirio Luz y Martín Martínez. Superficie aproximada de: 20,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 294/1998, C. ADALBERTO OSORNIO GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchicuitlapilco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 3 líneas 105.50, 99.40 y 30.50 m con Saturnino Osornio Galván; al sur: 4 líneas 37.50, 74.75, 65.50 y 103.50 m con un callejón, terreno vacante y Martín Trejo García; al oriente: 2 líneas 82.40 y 34.70 m con Martín Trejo García; al poniente: 114.00 m con un callejón. Superficie aproximada de: 30,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 294/1998, C. LADISLAO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 152.00 m con Severo Cardoso e Hilario García; al sur: 99.90 m con Matias Reséndiz; al oriente: 283.00 m con Daniel Mejía; al poniente: 189.00 m con Emiliano y Silvano García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 295/1998, C. LEONARDO BARRERA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 153.30 m con Panteón e Hilario Fuentes Barrera; al sur: 132.30 m con Ma. de la Luz Trejo Rodríguez; al oriente: 86.00 m con Timoteo Cuevas; al poniente: 89.00 m con carretera. Superficie aproximada de: 16,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 296/1998, C. LEONARDO BARRERA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 51.00 y 132.20 m con camino y Alberta Valerio Torres; al sur: 77.00 y 191.70 m con Justino Carranza y Paz Fuentes Alonso; al oriente: 113.00 m con camino; al poniente: 3 líneas 25.70, 81.40, y 45.00 m con Justino Carranza Barrera y camino y Alberta Valerio. Superficie aproximada de: 29,970.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 297/1998, C. LEONARDO BARRERA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 4 líneas 100.00, 55.30, y 89.00 m con camino y Juana Trejo; al sur: 30.70, 85.60, 87.00, 50.00 m con Manuel Ferrer, J. Dolores García y con camino; al oriente: 5 líneas 39.30, 79.30, 60.30, 32.00, 36.00 m con Aurelia Pérez, Aurelia Pérez, María Reséndiz y Daniel Mejía; al poniente: 4 líneas 106.00, 42.10, 76.00 y 193.50 m con Donato Maqueda, Manuel Ferrer, J. Dolores y Aurelia Pérez. Superficie aproximada de: 50,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo

Exp. 298/1998, C. MARTHA FERRER GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 87.00 m con Leonarda Ferrer y Eusebio Maqueda; al sur: 102.20 m con Justino Sánchez, al oriente: 85.00 m con Justino Sánchez; al poniente: 85.00 m con Antonio Salinas. Superficie aproximada de: 8,041.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo

Exp. 299/1998, C. JULIAN VALERIO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 35.45 m con 127.50 m con Antonio y Julián Valerio; al sur: 2 líneas 21.20 y 253.80 m con Canal y Elvira Correa; al oriente: 3 líneas 63.70, 35.70 y 60.00 m con Hipólito López; al poniente: 98.00 m con Antonio Valerio y camino. Superficie aproximada de: 3-09-70 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 300/1998, C. JULIAN VALERIO GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 133.00 m con Juan Valerio (en dos líneas); al sur: 101.00 m con Hipólito López y Josefina Correa; al oriente: 290.00 m con Guillermo Valerio y Esteban Hernández; al poniente: 226.30 m con Francisco Valerio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo

Exp. 301/1998, C. LIDIA FERRER GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 23.50 m con Justino Sánchez; al sur: 74.00 m con Marcelina García Vda. de F.; al oriente: 317.00 m con Catalino Ferrer y Marcelina G.; al poniente: 303.60 m con Juana Ferrer G. Superficie aproximada de: 15,112.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 302/1998, C. MA. DEL CARMEN GARCIA DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: primera fracción; al norte: 59.00 m con Epifanio Pérez; al sur: 67.00 m con camino vecinal; al oriente: 53.00 m con Emiliano García; al poniente: 56.00 m con Las Peñas. Superficie aproximada de: 0-34-02 Hectáreas, segunda fracción: al norte: 85.00 m con camino vecinal, al sur: 112.00 m con Epifanio Pérez, al oriente: 120.00 m con Zeferino García, al poniente: 114.00 m con Las Peñas. Superficie aproximada: 1-14-96 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 303/1998, C. J. LUZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Denxhi municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 19.00 m con camino Real; al sur: 102.30 m con Luz González; al oriente: 264.60 m con La Peña; al poniente: 200.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 1-39-20 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 304/1998, C. J. LUZ LOPEZ CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 160.00 m con Dolores Mejía, Severo Cardoso y Francisco Fuentes; al sur: 113.00 m con Hilario Rodríguez y Guadalupe López; al oriente: 134.00 m con Severo y Esteban Cardoso; al poniente: 120.00 m con Guadalupe López. Superficie aproximada de: 1-73-32 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845 -28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 305/1998, C. BRAULIA MAWUEDA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 69.67 m con camino vecinal; al sur: 88.00 m con Gregoria Hernández; al oriente: 63.68 m con Gregoria Hernández; al poniente 132.00 m con camino vecinal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

SEGUNDA CONVOCATORIA: Se convoca a todos los señores accionistas titulares de las acciones ordinarias de la empresa INTER RED TOLUCA, S.A. DE C.V. a la asamblea general extraordinaria que tendrá verificativo el día 14 de mayo de 1998 a las diez horas en el domicilio social de la empresa, misma que se llevará conforme a la siguiente: ORDEN DEL DIA -1 - Aumento de capital social. 2.- Exclusión de socios. 3 - Asuntos Generales. Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentarse treinta minutos antes de la hora señalada a efecto de registrar su asistencia. Atentamente -José Luis Martínez Calderón -Rúbrica -Presidente del Consejo de Administración

SEGUNDA CONVOCATORIA: Se convoca a todos los señores accionistas titulares de las acciones ordinarias de la empresa INTER RED TOLUCA, S.A. DE C.V. a la asamblea general ordinaria que tendrá verificativo el día 14 de mayo de 1998, a las trece horas en el domicilio social de la empresa, misma que se llevará conforme a la siguiente: ORDEN DEL DIA -1 - Discusión y aprobación en su caso de los ejercicios fiscales de 1996 y 1997. 2.- Elección de consejeros. 3 - Elección de comisario. 4 - Asuntos generales. Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentarse treinta minutos antes de la hora señalada a efecto de registrar su asistencia. Atentamente -José Luis Martínez Calderón.-Rúbrica.- Presidente del Consejo de Administración

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 306/1998, C. JUAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Pedro Denxhie, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 45.00 m con un arroyo, sur: 75.00 m con una ladera de la comunidad, oriente: 120.00 m con Alberto Hernández, poniente: 120.00 m con un arroyo. Superficie aproximada: 0-72-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

1845 -28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 307/1998, C. FERNANDO FERRER MOSQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Pedro Denxhie, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 75.00 m con Felipe Carranza, sur: 77.00 m con Plazuela Parroquial, oriente: 108.00 m con camino vecinal, poniente: 135.00 m con Tomás Hernández Superficie aproximada: 0-92-47 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 308/1998, C. LINO FUENTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Pedro Denxhie municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 59.15 m con un camino vecinal, sur: 47.00 m con Crescenciana García Trejo, oriente: 80.10 m con Máximo Alonso, poniente: 86.15 m con J. Luz López. Superficie aproximada: 4,413.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 309/1998, C. MARIA CARRANZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Pedro Denxhie, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 110.00 m con Lino Fuentes García, sur: 140.00 m con camino vecinal y sobre peña, oriente: 90.00 m con Román García López, poniente: 115.50 m con Ma. del Carmen García Hernández. Superficie aproximada: 12,750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 310/1998, C. CARLOS FERRER CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Pedro Denxhie, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 173.00 m con Virginia Cruz, sur: 169.00 m con Pablo Ferrer y Adolfo Reyes, oriente: 119.00 m con Carlos Ferrer, poniente: 125.00 m con Adolfo Reyes. Superficie aproximada: 1-47-62 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 312/1998, C. APOLINAR PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: La Joya Chica, Santiaguito Maxda, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 145.00 m con propiedad comunal, sur: 110.00 m con Sabás Pérez González y Zenaido Valdez, oriente: 307.00 m con Macario Zeferino, poniente: 450.00 m con Ma. Inés Jacinto. Superficie aproximada: 36.600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1876/98, MARIA DE LA LUZ CASIQUE CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: prolongación 2 de Abril S/N, La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 40.90 m con Lázaro Silva Canto, sur: 41.55 m con Juana Silva Canto, oriente: 14.37 m con Vía, poniente: 14.42 m con calle Prolongación 2 de Abril. Superficie aproximada: 593.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 2143/98, CONCEPCION ARROYO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Belisario Domínguez S/N, Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 27.30 m con Irene García Vargas, sur: 27.70 m con calle Belisario Domínguez, oriente: 12.00 m con Luz María Arroyo García, poniente: 12.90 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada: 342.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 2166/98, IRINEO ENRIQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: La Magdalena de Los Reyes, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 9, sur: 20.00 m con lote 13, oriente: 8.00 m con lote 12, poniente: 8.00 m con calle de La Junta. Superficie aproximada: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 2165/98, MARCELINA AVILA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Villa San Agustín, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 22.20 m con María Luisa González, sur: 22.30 m con Ramón Sánchez, oriente: 130.00 m con varios colindantes, poniente: 130.10 m con varios colindantes. Superficie aproximada: 2,892.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 2144/98, LUZ MARIA ARROYO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Belisario Domínguez S/N, Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 27.30 m con Irene García Vargas, sur: 27.70 m con calle Belisario Domínguez, oriente: 10.30 m con Anita Maricela Delgadillo Meraz, poniente: 12.00 m con Concepción Arroyo García. Superficie aproximada: 306.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

Exp. 1810/98, ISAAC GARCIA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 33.40 m con regadera, sur: 37.92 m con camino, oriente: 151.00 m con Enrique Contreras, poniente: 149.16 m con Ismael Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1845.-28 abril, 4 y 8 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
EDICTOS

Exp. 211/98, FRANCISCO HERNANDEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Tunal, denominado "Yonda", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: en tres líneas de 133.00, 6.00, 51.00 m con Valente Miranda y Felipa Castillo, sur: en siete líneas 22.00, 16.00, 44.00, 08.00, 233.00, 52.00, 38.00 m con Barranca y Santos Porfirio, oriente, 200.00 m con carretera principal de San José del Tunal, poniente: cinco líneas 15.00, 07.00, 21.00, 12.00 m con Alberto Porfirio y E. González. Superficie aproximada de: 21,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 212/98, FRANCISCO HERNANDEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Tunal, denominado "Chimbonsho", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: tres líneas 44.00, 62.00, 26.00 m con Pedro González, sur: 142.00 m con Anselmo Granados y Barranca, oriente: cinco líneas 44.00 m, 64.00, 74.00, 40.00, 86.00 m con Pablo Valencia, poniente: cuatro líneas 34.00, 90.00, 56.00, 88.00 m con Juan Núñez. Superficie aproximada de: 3,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892.-4, 8 y 13 mayo

Exp. 213/98, FRANCISCO HERNANDEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan N. Reséndiz S/N, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 43.50 m con Carlos Florencio Ruiz Nieto, sur: 44.26 m con Natalia Caballero, oriente: 33.00 m con calle Juan N. Reséndiz, poniente: 38.50 m con Enrique Plata. Superficie aproximada de: 1,476.00 mts. Construcción: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 215/98, ADRIAN ESTRADA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Boshindo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 51.00 m con Familia Calixto, sur: 48.00 m con camino vecinal, oriente: 91.00 m con familia Becerril, poniente: 82.00 m con Maria Estrada y Julia Dominguez de Estrada. Superficie aproximada de 4,281.00 m2. Construcción: 56.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 216/98, FACUNDO ANTONIO GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al sur de la Cabecera de Acambay, denominado "El Llorón", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 89.20 m con señores González, sur: 59.00 m con propiedad del comprador, oriente: 130.00 m con viejo camino a la Laguna, poniente: 115.60 m con los señores González. Superficie aproximada de 0-95-36 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 217/98, FACUNDO ANTONIO GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Idelfonso Yolotepec, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 107.30 y 59.50 m con camino salida de Gando, salida de San Idelfonso, sur: 131.50 m con antiguo Camino Nacional México-Morelia, oriente: 110.70, 111.00 m con ejido de San Idelfonso, poniente: 58.00 y 100.60 m con camino a San Pedro de Los Metates y terrenos de Juan Isidro. Superficie aproximada de: 22,703.91 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 218/98, FACUNDO ANTONIO GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado San Idelfonso, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 144.40 m con camino vecinal, sur: 168.20 m con causante, oriente: 67.00 m con el causante, poniente: 72.50 m con camino a San Andrés y Pathé. Superficie aproximada de: 1-09-01 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892.-4, 8 y 13 mayo

Exp. 219/98, FACUNDO ANTONIO GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado San Idelfonso, denominado "Tierra Blanca", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 112.80 y 24.50 m con Lucio Rivas y Amado Ruiz Castañeda, sur: 131.00 m con Valentín Sánchez, oriente: 111.10 y 147.20 m con Amado Ruiz Castañeda, poniente: 263.00 m con Lucio Rivas. Superficie aproximada de 3-32-72 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1892 -4, 8 y 13 mayo

Exp 220/98, FACUNDO ANTONIO GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al sur de la Cabecera de Acambay denominado "El Llorón", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte 16.80, 67.70, 59.00 m con Tomás Herrera, Sres. González y Facundo Antonio González Colin, sur: 121.60 m con señores Hernández, oriente: 80.00 m con camino a la Laguna, poniente: 41.40 47.70 m con Tomás Herrera y Roque Peña. Superficie aproximada de 1-00-00 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1892.-4, 8 y 13 mayo

Exp 221/98, ANASTACIO B. GARCIA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coyotillos Agostadero, municipio de Acambay México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte 60.90 m con Camino Real, sur, 60.69 m con Juan González oriente: 157.40 m con Juan González poniente: 125.00 m con Jesús Hernandez y cercado con piedra por todos los lados. Superficie aproximada de 8.311.25 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892 -4, 8 y 13 mayo.

Exp 222/98 ANASTACIO B. GARCIA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agostadero (loma de los Ocotes), municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte: 117.50 m con camino a Querétaro sur: 23.15, 60.60 m dos líneas con Cipriano Mejía y Cruz González, oriente: 28.00 m con camino y 50.00 m con camino, poniente: 40.00 m con Cipriano Mejía. Superficie aproximada de 5,501.15 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892 -4, 8 y 13 mayo

Exp. 223/98, ANASTACIO B. GARCIA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tinaja Agostadero, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte: 41.20, 90.00, 50.00, 18.80, 14.40, 23.20, 15.81, 13.51, 15.02, 33.45, 20.30 m once líneas con Lorenzo González, Francisco Sosa, Rubén Ruiz y Jesús Alcántara, sur: 75.26, 12.35, 60.75, 34.50, 125.60 m con cinco líneas Macario García, Bacilio García y Francisco Carapia, oriente: 18.50, 28.70, 14.90, 6.49, 12.80, 34.50 m con seis líneas con Miguel Ruiz y Rubén Ruiz, poniente:

12.41, 9.60, 15.50, 52.64, 41.14 m con cinco líneas con Pedro García y Macario García. Superficie aproximada de. 23,946.18 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892 -4, 8 y 13 mayo.

Exp 224/98, NESTOR MIRANDA ROJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Estancia, Sec. I, denominado "La Cañada", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte, 99.00, 164.00 y 208.00 m con Felipe Rios, Alberto Ordóñez, Casimiro Miranda y Felisa Lovera, sur: 115.00, 61.50 60.00 m con Miguel Pérez Rodrigo M., José Ordóñez, Pedro Huerta, Nicolás P., oriente: 58.00, 106.50, 68.00 m con Felisa Lovera, Benito Plata y 53.00 m con Timotea Coin y Pedro Huerta, poniente, 97.00 95.00 y 130.00 m con Alberto Ordóñez, camino vecinal y Miguel Pérez. Superficie aproximada de: 103,990.00 m2. Construcción, 89.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

1892 -4, 8 y 13 mayo.

Exp 225/98 NESTOR MIRANDA ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Estancia, Sec. I, denominado "La Ordeña", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, norte: 100.00, 58.00, 160.50 y 64.00 m con Guadalupe Piña e Inocencio Contreras, sur: 102.00, 263.00 m con Mariano Lucas e Isabel Lovera, oriente: 67.50, 159.00 83.00 m con Norberto Piña e Isabel Lovera, poniente: 63.50, 100.00 144.00 m con Guadalupe Piña y Cirenio Navarrete Contreras. Superficie aproximada de: 71,413.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 232/98, JULIA GONZALEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santiago Zutzilapan, denominado "Chicosi", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 123.50 m con Inocencia González Rodríguez y Adrián Ruiz García, sur: 133.75 m con Norberto García González, oriente: 18.00 m con camino vecinal, poniente: 16.45 m con Norberto García González. Superficie aproximada de: 2,215.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 234/98, EDMUNDO OCTAVIO RUIZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puenteclillas denominado "Los Gavilanes" municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda, norte: 199.39 m con José González Hernández, sur: 173.00 m con Fortunato Ruiz Trejo, oriente: 142.00 m con una Barranca, poniente: 167.86 m con Timoteo Hernández. Superficie aproximada de: 28.846.41 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

1892 -4, 8 y 13 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 258/98, GARDUÑO MARIN EFIGENIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 107.40 m con Beatriz Garduño Galán, sur: 107.00 m con camino vecinal, entrada a la escuela "Francisco Villa", oriente: 1.00 m con Beatriz Garduño Galán, poniente: 20.70 m con Beatriz Garduño Galán. Superficie aproximada de: 1.070.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 261/98, J. REMEDIOS NAVA MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 34.50 m con Modesta González, sur: 46.00 m con Genaro Cruz Miguel, oriente: 15.00 m con Modesta González, poniente: 15.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 503.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 260/98, J. REMEDIOS NAVA MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 36.90 m con J. Concepción Vidal, noreste: 54.00 m con J. Concepción Vidal, sur: quebra al sureste, 12.80 m con Juan González, 6.90 m con en el mismo lado con Mario Vidal, sur: 59.90 m con Mario Vidal, oriente: 19.30 m con Juan González, poniente: 28.70 m con J. Concepción Vidal. Superficie aproximada de: 2.912.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 255/98, RAMON ESPINOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Capulín Cuartel Primero, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 152.13 m con Antonio Alcantara, sur: 140.50 m con J. Trinidad Martínez, oriente: 90.38 m con herederos del señor Guillermo Laguna, poniente: 64.55 m con un camino vecinal. Superficie aproximada de: 1-13-34 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 253/98, RAMON ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Realito, Cabecera Municipal de Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 52.91 m con sucesores del finado Guillermo Laguna, sur: 48.20 m con solar de los ya mencionados herederos de Guillermo Laguna, oriente: 16.15 m con herederos de Guillermo Laguna, poniente: 17.00 m con calle que conduce al cerro comunal. Superficie aproximada de: 838.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 254/98, RAMON ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Chimaro y La Mora Cuartel Segundo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 163.00 m con testamentaria de Gabriel Salinas, Abraham López y Crisóforo Cruz, sur: 162.65 m con callejón, oriente: 88.00 m con Carmen González, poniente: 111.60 m con Aurelio Cruz. Superficie aproximada de: 2250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 252/98, RAMON ESPINOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Maravilla Cuartel Primero, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 66.17 m y 11.06 m con Natividad García y Julio González, sur: 82.07 m con María Garduño García, oriente: 11.06 y 39.88 m con Rafael Garduño García y Esther García, poniente: 59.74 m con Alberto Martínez Esquivel. Superficie aproximada de: 4,397.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 240/98. TERESA ALBARRAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado de la Estación de Ferrocarril, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 57.00 m con Anceto Ortega, sur: 59.00 m con terreno de Ferrocarril, oriente: 14.00 m con Margarito Ortega, poniente: 10.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 696.00 m<sup>2</sup>. 24 00 m<sup>2</sup>. Construcción

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

1892.-4, 8 y 13 mayo

Exp. 264/98. ESTEBAN RAMIREZ DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tenochtitlán, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 106.50 m con Aurelio Ramirez Dionicio, sur: 81.00 m y 75.70 m con camino vecinal, oriente: 51.50 m con camino vecinal, poniente: 81.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 8,718.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

1892.-4, 8 y 13 mayo

Exp. 259/98. SILVIA GEMA DE BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 16.00 m con Manuel Reyes, sur: 16.00 m con calle nueva, oriente: 28.00 m con camino a San Bartolo, poniente: 28.00 m con Yolanda Amero Figueroa. Superficie aproximada de: 448.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

1892.-4, 8 y 13 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 269/98. JUSTO LOPEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa M., municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 117.00 m con Cándido Apolonio González; sur: 120.00 m con Ejido de San Juan Jalpa; oriente: 93.00 m con Arroyo Embajomuy; poniente: 110.00 m con la Vía Ferrea México-Acambay.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

1892.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 270/98. ANGEL MONDRAGON RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Clara, paraje denominado "Endangola", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 104.00 m con Francisco Velazquez, sur: 123.00 m con Alfredo Velázquez; oriente: 128.00 m con Leonardo Quintanar; poniente: 123.00 m con José Téllez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 271/98. PAULA LOPEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 78.55 m con Leon Rocha López; sur: 79.14 m con Ignacio Sánchez Moreno; oriente: 80.00 m con Angel Cruz Sánchez; poniente: 89.00 m con el arroyo. Superficie aproximada de 6.662.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892.-4, 8 y 13 mayo

Exp. 272/98. JULIO LOPEZ TERCERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 100.00 m con Sebastián Rodríguez y Bernardo López Sánchez; sur: 100.00 m con Juan López Cruz y Sabino López Sánchez; oriente: 50.00 m con Margarito Munguía Leyva; poniente: 50.00 m con Francisco Cruz Rocha. Superficie aproximada de 0-50-0 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1892.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 273/98. TERESA GARCIA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho La Rosa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, norte: 750.00 m con Paciano Gabino Ramirez; sur: 750.00 m con Ejido Rioyos, oriente: 100.00 m con Rio Santa Rita; poniente: 100.00 m con Dionicio López Epifanio. Superficie aproximada de 7,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar -Rúbrica.

1892.-4, 8 y 13 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 82/98. RUFINO JAIMES DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Fragua, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera

de 72.60 m y la segunda de 44.50 m con el Sr. Facundo Borboa; sur 78.50 m con el Sr. Rufino Maya y camino al Barrio de Hucha; oriente, dos líneas, la primera de 92.70 m con el Sr. Rufino Maya y la segunda de 74.15 m con Facundo Borboa; poniente, 167.60 m con camino al Barrio de Hucha

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador Lic. Juan José Libián Conzueco.-Rúbrica

1892.-4, 8 y 13 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 737/98, SALVADOR MILLAN DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yautepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 126.00 m con Pedro Ocampo; sur: 234.00 m con Inés Domínguez; oriente: 234.00 m con Juan Millán, poniente: 264.00 m con Inés Domínguez Morales. Superficie aproximada de 44.820.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1894.-4, 8 y 13 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5670, MARGARITA SANCHEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción del Rancho Atotonilco, conocido como El Rancho Atotonilco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte, dos líneas una de 185.00 m con Emiliano García y otra de 193.00 m con Hermelinda Sánchez; sur: 350.00 m con Hermelinda Sánchez; oriente: 550.00 m con Presa Ignacio Ramírez, poniente, dos líneas una de 300.00 m y otra de 170.00 m la primera colinda con Hermelinda Sánchez y la segunda con camino. Superficie aproximada de 100.000.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1895.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3522/98, MARIA ELENA TERAN VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 6.90 m con Tereso Hernández; al sur: 6.90 m con calle Guerrero; al poniente: 14.30 m con Carmen Vallejo Jiménez; al oriente: 14.30 m con Isabel Vallejo Jiménez. Superficie de 98.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1903.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3535/98, RITA MONDRAGON CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril No. 48-B, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.25 m con Susana Robles Barragán; al sur: 7.25 m con calle 2 de Abril; al oriente: 20.00 m con Faustino Morales; al poniente: 20.00 m con Susana Robles Barragán. Superficie de 145.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1905.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3527/98, MARIA DOLORES RODRIGUEZ MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Pino Suárez s/n., en Santa María Zozoquepan, Barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.40 m con Teresa Valdés Rivera; al sur: 14.40 m con Enrique Martínez; al oriente: 6.53 m con Privada de Pino Suárez; al poniente: 6.53 m con Teodoro Moreno Saldivar. Superficie de 94.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1907.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3521/98, RAMON REYES RAMIREZ Y LORENZA MARTINEZ DE REYES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Atrás del Panteón", en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Domingo Martínez; al sur: 20.00 m con Antonia Gil Chávez; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Lázaro Salas Alcántara. Superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1908.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3528/98, VERONICA ENRIQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Pino Suárez No. 79, en Santa María Zozoquepan, Barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.23 m con Esperanza González Valdez; al sur: 11.23 m con Porfirio Valdés Rivera; al oriente: 4.75 m con Privada de Pino Suárez; al poniente: 4.75 m con Teodoro Moreno. Superficie de 53.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1909.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3674/98, FRANCISCO VELAZQUEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas de Guadalupe, municipio de Almoloya de

Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 119.00 m con Raymundo Alvarez; al sur: 119.00 m con Germán Alvarez Hernandez; al oriente: 41.00 m con Clara Velázquez Bastida, al poniente: 41.00 m con camino vecinal. Con una superficie aproximada de 4,879.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1911 -4, 8 y 13 mayo

Exp. 3673/98, FIDFLA SABINO PALMA EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS FIDEL, ARTURO, JORGE Y VICTOR DE APELLIDOS RAMON SABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Cabecera Segunda Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 114.30 m con Margarito Esquivel; al sur: 3 líneas 73.25, 45.35 y 22.00 m con Tranquilino Palma Sergio, al oriente: 2 líneas 31.20 y 11.90 m con Carretera Toluca Almoloya y Sergio Tranquilino; al poniente: 2 líneas 24.80 y 11.90 m con Crisoforo Sánchez y Sergio Tranquilino. Con una superficie aproximada de 3 028.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1911 -4, 8 y 13 mayo

Exp. 3529/98, BRIGIDO CUARTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo No. 35, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.30 con Agustín Serrano, al sur: 9.30 m con Avenida Hidalgo, al oriente: 66.60 m con Francisco Jiménez, al poniente: 66.80 m con Esteban Cuarto. Superficie de 597.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1912 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3658/98, INES SANTILLAN NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Presa de la Amistad s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 39.75 m con Rafael Santillán Nol, al sur: 39.75 m con Valentin Lara; al oriente: 11.45 m con Luis Santillán Rosales, al poniente: 11.45 m con calle Presa de la Amistad. Superficie de 454.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1913 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3523/98, ESTEBAN CUARTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 6, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.60

m con Eustacio Ruiz Garcia; al sur: 9.50 m con calle Independencia; al oriente: 73.40 m con Antonia Flores; al poniente: 73.40 m con Antonio Vidal. Superficie de 702.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1914 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3524/98, ESTEBAN CUARTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.71 m con Alberta Cano, al sur: 9.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 64.44 m con Emilia Hernández, al poniente: 64.44 m con Dolores Cuarto. Superficie de 538.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1915 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3536/98, JENARO ANTONIO ALARCON AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada del Puente s/n., en Santiago Tiacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.70 m con Jenaro Antonio Alarcón Avila; al sur: 8.70 m con Inocente Alarcón Saldaña, al oriente: 11.00 m con Manuel Díaz; al poniente: 11.00 m con Privada del Puente e Inocente Alarcón Saldaña. Superficie de 96.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1916 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 3118/98, ELIGIO ALBARRAN RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chihuahua s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Juan González; sur: 10.00 m con Prolongación de la calle Chihuahua; oriente: 26.00 m con Gonzalo Cuauhtémoc; poniente: 26.00 m con lote número dos. Superficie aproximada de 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1918 -4, 8 y 13 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 273/98, FELISA MALDONADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Cuarto, Barrio de Bongoni, de Atlacomulco, Distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, norte: 28.80 m colindando con Apolonio José García Romero, sur: 28.80 m

colindando con calle privada, oriente: 16.10 m colindando con Angel Barrios Ruiz, poniente: 16.10 m colindando con calle privada. Superficie total de: 463.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

022-C1.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 274/98, JOSEFA REYES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Bongoni, de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., norte: 10.00 m colindando con Nicolás Guzmán Angeles, sur: 10.00 m colindando con calle, oriente: 16.00 m colindando con Cirilo Cárdenas López, poniente: 17.00 m colindando con Benigna Guzmán Angeles. Superficie total de: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

023-C1 -4, 8 y 13 mayo

Exp 275/98, TOMAS ENRIQUE GUZMAN PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de Bongoni, de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, norte: 31.70 m colindando con Libramiento Salvador Sánchez Colín, sur: 48.80 m colindando con Tranquilino Guzmán, oriente: 35.70 m colindando con Fidencio Nieto, poniente: 38.00 m colindando con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 1,483.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

024-C1 -4, 8 y 13 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS**

Exp. 1508/67/97, C. PAULA CORREA DE REAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Calacoaya predio "La Cruz", municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda: al norte: 9.70 m y linda con Antonio Leal; al sur: 07.00 y 1.80 m y linda con Gabriel González y calle principal; al oriente: 09.30 m y linda con Gabriel González Real; al poniente: 9.75 m y linda con Amparo Núñez. Superficie de: 88.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 1717/64/98, C. DOMINGO SALAZAR CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Calacoaya predio "La Cruz", municipio de Atizapán de Zaragoza, el cual mide y linda: al noreste: 10.00 m y linda con calle Leopoldo Sosa; al sureste: 10.00 m y linda con Guillermo Cuevas; al noroeste: 11.30 m y linda con Carlota Mendoza Madrigal; al suroeste: 11.25 m y linda con Gudelia Mixtega Ambros. Superficie de: 112.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1893 -4, 8 y 13 mayo

Exp 1718/36/98, C. ESTHER CUETO BIELMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres Mz. 5, Lt. 23, Colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, el cual mide y linda: al norte: 8.39 m y linda con Av. de las Torres; al sur: 7.14 m y linda con Sra. Gloria Diaz; al oriente: 17.21 y 18.47 m y linda con Marcela Tirado, Isabel Robles y Sr. Juan González; al poniente: 33.15 m y linda con Sra. Antonia Ramirez. Superficie de: 359.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1893 -4 8 y 13 mayo

Exp No. 2015/65/98, MARGARITA CHAVARRIA BONEQUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Sodu" Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 74.00 m con Jesús Mendoza Espinoza; al sur: 59.90 m con Reyes Roa; al oriente: 27.60 m con camino; al poniente: 33.60 m con Panteón. Superficie aproximada de: 2,048.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. No 2016/66/98, C. JUAN PACHECO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Colonia Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 100.00 m con Ma. de Jesús Rosas S.; al sur: 13.00 y 85.00 m con Filiberto Navarrete Mtz.; al oriente: 98.70 m con propiedad privada; al poniente: 54.00 y 34.50 m con Miguel Pérez Santos actualmente camino vecinal. Superficie aproximada de: 8,512.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1893 -4, 8 y 13 mayo.

Exp. 1740/63/98. C. ESPERANZA ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Calacoaya, predio "La Cruz", en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: al norte: 12.00 m y linda con Fermín Pérez (actual Guillermo Alvarez); al sur: 9.50 m y linda con Pilar Sánchez (actual calle del Pirul); al oriente: 15.00 m y linda con el vendedor Pablo Sánchez (actual Esperanza Monroy); al poniente: 16.00 m y linda con Pilar Sánchez (actual callejón del Pirul). Con una superficie de: 166.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

1893.-4. 8 y 13 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 854/98. PEDRO CUEVAS BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 38.00 m linda con Guadalupe Cuevas Bonilla, al sur: 38.30 m linda con Petra Cuevas Bonilla; al oriente: 7.50 m linda con calle Industria y 1.80 m linda con calle Francisco I. Madero, al poniente: 10.00 m linda con Elvira Martínez. Superficie aproximada de: 360.4 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1893 -4. 8 y 13 mayo

---

Exp. 855/98. GUADALUPE CUEVAS BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 27.60 m linda con Concepción Cuevas Bonilla, al sur: 38.00 m linda con Pedro Cuevas Bonilla; al oriente: en dos medidas una de 3.60 m y otra de 11.40 m linda con calle Francisco I. Madero; al poniente: 11.00 m linda con Ramón Hernández. Superficie aproximada de: 361.41 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1893 -4. 8 y 13 mayo.

---

Exp. 856/98. HECTOR BENITEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.50 m linda con Salomón Benitez Aguilar; al sur: 9.50 m linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al oriente: 19.50 m linda con Alfonso Benitez; al poniente: 19.50 m linda con Joel Benitez Martinez. Superficie aproximada de: 185.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo.

---

Exp. 857/98. TOMAS CORONA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 22.00 m linda con calle Francisco Villa; al sur: 20.40 m linda con Benito Ramos; al oriente: 22.50 m linda con Benito Ramos; al poniente: 24.80 m linda con calle 20 de Noviembre Superficie aproximada de: 501.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2756/98. C. PABLO ACEVEDO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. cerrada de Salinas de Gortari, Col. Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con 2da. cerrada de Salinas de Gortari; al sur: 12.00 m con Salomón García Mutio; al oriente: 10.00 m con lote baldío de Patricia Paredes; al poniente: 10.00 m con Vicente Montalvo García. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo.

---

Exp. 2757/98. C. NOE GUERRERO ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada San Martín San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Benani Guerrero Arenas; al sur: 17.00 m con José Luis Valente R.; al oriente: 7.00 m con Carlos Castro; al poniente: 7.00 m con calle Privada. Superficie aproximada de: 119.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

1893.-4. 8 y 13 mayo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 497/98. MARIA JALPA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte:

132.17 m con Juan Martínez Pliego; al sur: 130.76 m con Santos Amado de Jesús, Julio Amado; al oriente: 26.10 m con Zanja; al poniente: 26.32 m con Arroyo Zarco. Superficie aproximada de: 3.528.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

1893.-4. 8 y 13 mayo.

Exp 501/98. BENITO REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 102.64 m con Arroyo Zarco y Gerardo Andrade Martínez; al sur: 96.25 m con camino; al oriente: 96.36 m con Bernardo Martínez Reyes; al poniente: 92.93 m con Fernando Reyes Tejada e Isaías Reyes Tejada. Superficie aproximada de: 9.639.57 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 499/98. ISAIAS REYES TEJADA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 55.80 m con Fernando Reyes Tejada; al sur: 62.64 m con camino; al oriente: 40.30 m con Benito Reyes García; al poniente: 50.95 m con Julián Quiroz y Alejandro Martínez Reyes. Superficie aproximada de: 2,772.85 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

1893.-4. 8 y 13 mayo

Exp 508/98, PASCUAL RICARDO SEVILLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 112.98 m con Erasmo Ricardo Lozano, al sur: 114.57 m con Felipe de Jesús Hernández; al oriente: 23.02 m con Zanja; al poniente: 23.24 m con camino. Superficie aproximada de: 2.628.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 494/98. PAULINA BETANCOURT LINARES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada de Morelos No. 14, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.05 m con J.

Félix Trujillo Escobar; al sur: 10.05 m con Adelina Valdepeña Reyes; al oriente: 10.00 m con privada de Morelos al poniente: 10.00 m con Yolanda Ruiz González. Superficie aproximada de: 100.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo.

Exp 493/98. J. FELIX TRUJILLO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada de Morelos No. 15, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.05 m con Misael Ruiz Gutiérrez, al sur: 10.05 m con Paulina Betancourt; al oriente: 10.00 m con privada de Morelos; al poniente: 10.00 m con Yolanda Ruiz González. Superficie aproximada de: 100.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo

Exp 492/98. MARIA LAZARA CEDILLO MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada de Morelos No. 12, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.05 m con Adelina Valdepeña Reyes; al sur: 10.05 m con Felipe Iturbide Apodaca, al oriente: 10.00 m con privada de Morelos; al poniente: 10.00 m con Yolanda Ruiz González. Superficie aproximada de: 100.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

1893.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. 496/98. FELIPE DE JESUS HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 103.23 m con Ejido de San Bartolo Otzolotepec; al sur: 114.43 m con Lorenza Hinojosa Gómez y Antonio Hinojosa Gómez; al oriente: 26.61 m con Gabino Hernández Reyes; al poniente: 30.47 m con camino. Superficie aproximada de: 3.016.01 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo

Exp. 500/98. JOSE SEGURA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte:

24.59 m con Antonio Hinojosa Gómez, al sur: 23.10 m con Erasmo Ricardo Lozano, al oriente: 100.16 m con Guillermo Segura Martínez; al poniente: 100.76 m con camino. Superficie aproximada de: 2,394.84 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 502/98, FLORENTINO MARTINEZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda al norte: 108.69 m con Ramón Martínez Pliego; al sur: 112.77 m con Juan Almeida Cisneros; al oriente: 17.02 m con Zanja; al poniente: 16.82 m con Zanja. Superficie aproximada de: 1,831.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 503/98, GULLERMO SEGURA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 43.00 m con Antonio Hinojosa Gómez; al sur: 42.19 m con Erasmo Ricardo Lozano; al oriente: 96.81 m con Tomás Isidoro Martínez; al poniente: 100.16 m con José Segura Martínez. Superficie aproximada de: 4,190.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo

Exp. 504/98, MARGARITO MARTINEZ PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 93.24 m con Juliana Martínez Pliego; al sur: 97.17 m con Julián Martínez Pliego; al oriente: 15.23 m con Zanja; al poniente: 13.69 m con Zanja. Superficie aproximada de: 1,346.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 507/98, ERASMO RICARDO LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, San Bartolo Otzolotepec, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 111.42 m con Flavio Reyes Quiroz, Tomasa Isidoro Martínez,

Guillermo Segura Martínez, José Segura Martínez, al sur: 112.98 m con Pascual Ricardo Sevilla; al oriente: 42.88 m con Zanja, al poniente: 47.33 m con camino. Superficie aproximada de: 5,302.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. 69/98, DANIEL ALFONSO COLON PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 19.50 m colinda con Guadalupe Colón Pichardo; al sur: 19.50 m colinda con Ester Colón Pichardo; al oriente: 16.00 m colinda con Herederos de Agustín Uribe; al poniente: 16.00 m con Rosa María Colón C. y María Eugenia Barrientos Colón. Superficie aproximada de: 312.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. No. 2017/67/98, ENRIQUETA SOLIS DE MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla s/n., denominado "Nocua", municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 68.00 m con Luis Herrera, José Sánchez y Enriqueta Solís de Mayén; sur: 41.10 m con Pedro González Cordero y 25.90 m con Silvano Camacho, oriente: 45.00 m con Crescenciano Vidal Martínez; poniente: 44.00 m con camino público y 40.00 m con Albino Solís Álvarez. Superficie aproximada de 4,080.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. No. 2018/68/98, ENRIQUETA SOLIS DE MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla s/n., denominado "Nocua", municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 34.00 m con camino público; sur: 28.50 m con Rosa González Mayén; oriente: 94.00 m con Crescencio Vidal Martínez; poniente: 102.50 m con Sr. José Sánchez. Superficie aproximada de 2,985.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1893.-4, 8 y 13 mayo.

Exp. No. 2019/69/98. HONORIA ARIAS DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Endocua, San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.50 m con camino público; sur: 10.50 m con Gorgonia González; oriente: 25.00 m con Gonzalo González Rojas; poniente: 23.00 m con Antonia Arias Pérez. Superficie aproximada de 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. No 2020/70/98, JUAN GONZALEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Calvario, Santa María Mazatlán, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 49.32 m con Enrique González, sur: 47.20 m con Inocente González Franco; poniente: 16.00 m con camino público Superficie aproximada de 386.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1893.-4. 8 y 13 mayo.

Exp. No 2021/71/98. GELACIO POSADA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Xaquituni", San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 53.00 m con Manuel Martínez Vargas, actualmente Cutberta Posadas G ; sur: 48.00 m con Santiago Martínez, oriente: 25.00 m con Columba González, poniente: 30.00 m con Lorenzo González S, actualmente camino vecinal Superficie aproximada de 1.375.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo

Exp. No. 2022/72/98, ESPERANZA HERNANDEZ DE PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Botza", pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.50 m y colinda con Yolanda Casas González; sur: 31.50 m y colinda con camino; oriente: 32.00 m y colinda con Yolanda Casas González; poniente: 32.00 m y colinda con Jesús Ortiz. Superficie aproximada de 1,008.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1893.-4. 8 y 13 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, se hace saber que por escritura pública número treinta y ocho mil noventa y cinco de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho, otorgada ante la fe del suscrito Notario la señora Maria del Carmen Rubianes Suárez, por su propio derecho y el señor Reynaldo Espinosa Gómez, en representación del señor David Alvarez Lage, iniciaron la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Oswaldo González Garcia, presentando acta de defunción y el primer testimonio de la escritura pública número 23,736, de fecha seis de julio de mil novecientos setenta y ocho, otorgada ante la fe del suscrito Notario y que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión en el cual se designó como única y universal heredera a su esposa la señora Maria del Carmen Rubianes Suárez. La heredera acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, asimismo el señor David Alvarez Lage, por medio de su representante el señor Reynaldo Espinosa Gómez, acepta el cargo de Albacea y se va a proceder a la formulación de inventarios y avalúos.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 14 de abril de 1998.

**ATENTAMENTE**

LIC FERNANDO VELASCO TURATI.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 2

Deberá ser publicado dos veces de siete en siete días.

1803.-27 abril y 8 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
OTUMBA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 7,468 de fecha 23 de marzo de 1998, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor FELICIANO MASSE RODRIGUEZ. La albacea de la sucesión y los menores herederos instituidos señora MARIA GUADALUPE MARTINEZ CERDA y GUILLERMO, CHRISTIAN Y FELICIANO DANIEL, de apellidos MASSE MARTINEZ, aceptaron la herencia y el cargo instituido, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente. Hago constar lo anterior conforme a los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Otumba, Méx., a 6 de abril de 1998.

LIC. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA.-Rúbrica.  
NOTARIO NUMERO DOS.

632-A1.-27 abril y 8 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
OTUMBA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 7,466 de fecha 23 de marzo de 1998, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor ALBERTO RIVA PALACIO GUERRERO, las herederas únicas y albacea designada CONSUELO RIVA PALACIO SORIA Y GABRIELA RIVA PALACIO SORIA, aceptaron la herencia y el cargo instituido manifestando que procederán a la formulación del inventario correspondiente. Hago constar lo anterior conforme a los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Otumba, Méx., a 6 de abril de 1998.

LIC. GUILLERMO A. FRANCO ESPINOSA.-Rúbrica.  
NOTARIO NUMERO DOS.

633-A1.-27 abril y 8 mayo.

## FABRICA DE HUEVO GARCES, S.A.

## BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 1997.

## A C T I V O

CIRCULANTE	\$ 0
TOTAL DEL ACTIVO	<u>0</u>
PASIVO	<u>0</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
CAPITAL SOCIAL	7,697,594
RESERVA LEGAL	21,706
PERDIDAS ACUMULADAS	<u>(7,719,300)</u>
	0
SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>\$ 0</u>

EDO. DE MEXICO, A 31 DE AGOSTO DE 1997.

C.P. ALEJANDRO GARCES SANCHEZ.  
LIQUIDADOR  
(Rúbrica).

## AVISO DE LIQUIDACION

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE  
SOCIEDADES MERCANTILES, CON EL PRESENTE SE PUBLICA EL BALANCE FINAL DE  
FABRICA DE HUEVO GARCES S.A.

POR EL REEMBOLSO DE LAS ACCIONES NO HABRA REMANENTE POR DISTRIBUIR A  
LOS ACCIONISTAS.

EDO. DE MEX., A 3 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

C.P. ALEJANDRO GARCES SANCHEZ  
LIQUIDADOR  
(Rúbrica).

1754.-22 abril, 8 y 22 mayo.